

BARRIBOZO

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA
DE MIRANDA DE EBRO Y SU ENTORNO

Número 1

Mayo de 2014

BARRIBOZO

Revista Digital de Historia de Miranda de Ebro y su entorno

Número I

Mayo de 2014

© De la edición: Ayuntamiento de Miranda de Ebro

© Texto: Los autores

© Fotos: Los autores y Archivo Municipal de Miranda de Ebro

Todos los derechos reservados. El boletín es gratuito y se puede descargar libremente. Ahora bien, tanto el texto como los documentos gráficos contenidos en el mismo, no pueden ser reproducidos, ni en todo ni en parte, ni registrados en, o transmitidos por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo escrito del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, del autor del texto, de los autores de las fotografías y de los dueños de las fotografías.

BARRIBOZO está abierta a la colaboración de todos los investigadores que deseen compartir sus trabajos y conocimientos con la ciudadanía. Por nuestra parte nos comprometemos a respetar la libertad intelectual y por ello no se efectuarán modificaciones de ideas, opiniones y juicios expresados por los distintos autores en sus trabajos, siendo ellos exclusivamente los responsables de éstos.

Los originales para su publicación deberán enviarse al Archivo Municipal de Miranda de Ebro. Plaza de España, nº 8. 09200 Miranda de Ebro (Burgos). E-mail archivo@mirandadeebro.es

I.S.S.N.:

D.L.:

EDITORIAL

Barribozo nace con la intención de cubrir el hueco dejado por otras publicaciones de esta índole, desaparecidas en los últimos años, que potenciaban la investigación histórica y para satisfacer las demandas del público que solicita una mayor divulgación y conocimiento del pasado mirandés.

Con el fin de adaptarnos a los avances de la tecnología salimos a escena en formato digital con lo que pretendemos conseguir una mayor difusión a todos los niveles pero sobre todo entre los más jóvenes.

El nombre de esta publicación hace referencia al que en su día llevaba la principal Puerta de acceso a la villa amurallada que se situaba en la calle Real, al final del conocido como “pecho de la carnicería”.

Esta Revista digital de Historia de Miranda de Ebro y su entorno está abierta a la colaboración de todos los investigadores que deseen compartir sus trabajos y conocimientos con la ciudadanía. Por nuestra parte nos comprometemos a respetar la libertad intelectual y por ello no se efectuarán modificaciones de ideas, opiniones y juicios expresados por los distintos autores en sus trabajos, siendo ellos exclusivamente los responsables de éstos.

Agradecemos de antemano la acogida recibida y esperamos poder continuar embarcados en esta aventura que ahora empieza.

INDICE

La Torre-Puerta de Barribozo o San José

Carlos Diez Javiz 8

La Ayuda Social Americana: La leche en polvo en los colegios de Miranda de Ebro

Itxane Méndez Vega 28

Notas sobre los Pasos Procesionales de la Semana Santa de Miranda de Ebro:

Cristo Yacente y la Soledad

Carlos Diez Javiz 60

La Torre-Puerta de Barribozo o San José

CARLOS DIEZ JAVIZ

Desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX Miranda de Ebro estuvo circundada por una cerca aspillerada, que a modo de muralla, complementaba la función defensiva que desde finales del siglo XV desempeñaba el Castillo situado en la cima del cerro de La Picota¹.

La existencia de esta cerca aparece ya citada en el Fuero cuando se otorga a la villa el poder de repartir la sanción que se imponía en las penas de homicidio y calumnias a fin de invertir un tercio de las mismas en las obras del puente y las murallas². Al mantenimiento de la cerca estaban obligados todos los habitantes de la villa, incluso los clérigos, como se pone de manifiesto en sendos documentos fechados en 1295 y 1345³.

¹ MONTES LOZANO, J.L. El recinto amurallado de la villa de Miranda de Ebro. Sus puertas y Castillo. “*Revista López de Gámiz*” nº IX. Miranda de Ebro, Diciembre, 1985. Pp. 15-32

DIEZ JAVIZ, C. y OTAL SAEZ, A. El Castillo de Miranda de Ebro. “*Revista López de Gámiz*” nº XXXIII. Miranda de Ebro, Diciembre, 1999. Pp. 29-67.

² CANTERA BURGOS, F. **Fuero de Miranda**. Madrid. 1949.

³ Archivo Municipal de Miranda de Ebro (A.M.M.E.) Libro H00250-020. A.M.M.E. Libro H00250-020bis.

En 1375 se cita por primera vez la existencia de cuatro puertas de acceso a la ciudad (del Puente, Valle, Barribozo y San Juan) lo que nos indica que la muralla estaba completamente construida en el barrio de Aquende, así como los paredones o manguardias que encajonaban el río Ebro para evitar inundaciones y con los que se completaba el sistema defensivo de la villa⁴.

Poco más sabemos de la evolución de estas puertas durante toda la Edad Media pero suponemos que sufrirían múltiples arreglos y transformaciones hasta configurarse definitivamente.

La más importante de todas ellas era la que, situada en el barrio de Aquende, servía de puerta de acceso principal a la villa por estar situada sobre el Camino Real que desde el interior de la península conducía hacia el País Vasco y Europa.



El número 18 indica la situación de la puerta. AMME. Sig. H0007-001

⁴ Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B.) Concejal 49/0, fol 23.

Esta puerta fue conocida con el nombre de Barribozo desde la Edad Media hasta 1672 momento en que pasa a denominarse en las fuentes con el nombre de puerta de San José.

El antiguo nombre de Barribozo o Barriboço como suele aparecer escrito en los documentos no sabemos de dónde procede ni cuál es su significado exacto pero podríamos aventurar el de “*barrio bajo*” que puede de esta manera hacer referencia a la nueva situación de la villa.

Originariamente Miranda de Ebro estuvo asentada en la cima de la Picota. El propio Fuero señala la existencia de la iglesia juradera de San Martín en lo alto de la Picota (“*qui est in capite ville*”) y documentamos edificios ubicados en la cuesta de este cerro a mediados del siglo XV cuando el Conde de Salinas les ordena quemar para obligar a los mirandeses a ayudarlo a construir el Castillo⁵. En las excavaciones arqueológicas realizadas en 2009, encaminadas a la recuperación del Castillo ubicado sobre la iglesia de Santa María en el cerro de La Picota, se encontraron, en la cara norte del cerro, trazas de edificios con cimentaciones excavadas en la propia roca natural donde residieron los primeros mirandeses y en la parte sur del mismo, que mira hacia Callejonda, se hallaron en 2012 una serie de silos excavados en el suelo natural que servían como almacenes de diferentes productos, lo que nos habla de una zona de asentamiento poblacional⁶.

Con el paso del tiempo este primitivo emplazamiento variará y se comenzará a crear un nuevo espacio residencial en el llano que se extiende entre el río Ebro y la ladera de la Picota. Aquí empezará a conformarse un nuevo núcleo, el barrio de abajo, en contraposición con el original situado en lo alto del cerro y tal vez por deformación lingüística podría haberse llegado al nombre de Barriboço con el que se denominaba la puerta de entrada al nuevo barrio de abajo.

⁵ CANTERA BURGOS, F. **Fuero de Miranda**. Madrid. 1949.

DIEZ JAVIZ, C. y OTAL SAEZ, A. El Castillo de Miranda de Ebro. “*Revista López de Gámiz*” nº XXXIII. Miranda de Ebro, Diciembre, 1999. Pp. 29-67.

⁶ “*Primer proceso del análisis histórico-arqueológico del Castillo de Miranda de Ebro (Burgos)*”. Memoria de la Excavación Arqueológica realizada en 2009 por la empresa ONDARE BABESA, S.L. “*Excavación arqueológica anexa a la Recuperación del Castillo de Miranda de Ebro (Burgos)*”. Campaña realizada por la empresa STRATO en 2012



Ubicación de la Torre de entrada a la ciudad

A partir de 1672 de las fuentes documentales desaparece el nombre de Barribozo para denominar a esta puerta y empieza a ser conocida como Torre de San José. Este cambio de denominación creemos que hay que ponerlo en relación con la aparición en esa área de una nueva ermita dedicada a esa advocación, la ermita de San José.

La primera referencia a la existencia de esta ermita es de 1659 cuando el concejo abona 100 reales para la fábrica de la ermita de San José y al año siguiente vuelve a pagar 460 reales por el mismo concepto y para reparar la Torre de Barribozo⁷. Al parecer la ermita, que había sido sufragada con dinero municipal, estaba edificada para agosto de 1662 pues en esa fecha el concejo pide al regidor Gabriel de Herrán, que fue el encargado de su construcción, que entregue la llave, los ornamentos religiosos y cualquier otro bien perteneciente a la ermita⁸. Mantuvo culto hasta el siglo XVIII, en 1713 estaba arruinada y al parecer se intenta reparar lo mismo que el molino que estaba junto a ella⁹.

⁷ A.M.M.E. Libro H00134. Libro de Cuentas Municipales 1652-1666. Cuentas de 1659 y 1660

⁸ A.M.M.E. Libro H00045. Libro de Actas Municipales 1656-1679. Sesión de 1 de agosto de 1662. Fol.147v

⁹ A.M.M.E. Libro H00074. Libro de Cuentas Municipales 1708-1713. Cuenta de 1713.

Para 1764 ya no existía pues en esa fecha el solar que ocupaba se da en censo perpetuo a Manuel de Bastida y a su mujer María de Salcedo, por cuatro reales de renta perpetua al año, para instalar en él una pequeña fragua. Cuatro años después, en 1768, el hijo de éstos, Manuel de Bastida, vende el edificio a Matías de Sabando por 1600 reales y en 1777 se hace con la propiedad, su yerno, Manuel de Solórzano; en 1794 la viuda de éste, Francisca de Sabando, devuelve al concejo el terreno por 2000 reales ya que a consecuencia de la reforma que en esos años se hace de la Torre de Barribozo o San José se cierran los accesos y la iluminación de la fragua con lo que pierde su funcionalidad y no es rentable para los propietarios¹⁰.



La letra A indica la situación de la ermita de San José. AMME. Sig. H0007-001

Esta ermita de pequeñas dimensiones y forma cuadrangular estaba situada en el exterior del recinto amurallado, ocupando un espacio en la ladera de La Picota, entre uno de los molinos comunales “*y la canal de otro*” que luego se denominaría del Cubo, la propia muralla y la Torre de acceso a la villa¹¹. Presuponemos que se trataría de una especie de pequeño oratorio con entrada por el interior de la Torre que servía a los transeúntes para encomendarse a los santos de su devoción antes de iniciar el camino y para dar las gracias por no haber tenido percances al llegar a su destino.

Son escasas las noticias que hagan referencia a esta ermita: En 1682 José de Molinillo lleva 3 carros de teja para reparar la ermita y la casa de la pastelería (A.M.M.E. Libro H00069. Libro de Cuentas 1680-1687. Cuenta de 1682.

¹⁰ A.H.P.B. Concejal 52. Fol. 726-744

A.H.P.B. Protocolos Notariales de Miranda de Ebro. Escribano Martín Francisco de Aguirre. Signatura 4183/3

¹¹ Ibidem. La situación exacta del solar sobre el que estaba construida se describe en las fuentes de esta manera: “*sito en esta villa y como se sale a la de Oron en que estaba o se decía la hermita de San Joseph a la salida de la torre pegante a la pared de la muralla fortaleza y arco de ella a surco por cierzo dicha muralla, regañon la salida del citado arco, Abrego uno de los molinos desta villa y la canal de otro y por solano la cuesta del castillo*”

No contamos con datos que nos hablen de cómo era la puerta de Barribozo durante toda la Edad Media y tendremos que esperar a la Edad Moderna para que comiencen a fluir. Por lo que se desprende de la documentación que hasta nosotros ha llegado esta puerta de entrada a la ciudad estaba inserta en un edificio cuyos pisos superiores en 1515 se destinaban a Cárcel pública¹² y por esta fecha estaba un tanto maltrecha como consecuencia del “*paso de la de la artillería de su alteza*” por lo que en diciembre se arregla la cárcel y se conciertan con el cantero maestro Hernando para que repare las torres de entrada a la ciudad al “*estar de Ribadas en muchas partes e tiene necesidad de se Reparar*”¹³.

Esta mejora en el aspecto de la entrada principal de la ciudad se completa con la construcción por parte del empedrador Lope de Retes de una calzada pavimentada con piedra que discurría por debajo de la Torre de Barribozo en lo que era el portalón de acceso¹⁴.

La importancia que siempre había tenido esta puerta de entrada a la ciudad queda corroborada por la decisión que en junio de 1527 toma el Concejo mirandés al encargar a dos de sus miembros que busquen un buen oficial de cantería para que labre dos escudos con las armas reales destinados a poner el uno en “*la entrada de la puerta de barriboço como viene de burgos*” y el otro en la torre del puente “*como viene de vitoria*”, además de colocar una cruz de madera “*bien fecha*” sobre la torre de Barribozo y otra en la recién construida puerta de la Magdalena del barrio de Allende, a la salida de la ciudad hacia las provincias vascas.¹⁵

El trabajo enseguida se puso en marcha pues en agosto de ese año se pagaba por la madera para las cruces y al cantero Martín de Marquina 4 ducados por las ocho piedras necesarias para hacer los escudos¹⁶ y un mes más tarde, en septiembre, se

¹² A.M.M.E. Libro H00013. Libro de Actas Municipales 1512-1520. Sesión de 6 de julio de 1515. Fol. 106.

En esta fecha el Concejo da la Cárcel pública a Fernando de Palacio para que la gestione

En 1522 todavía la cárcel estaba situada en la torre de Barribozo y el merino Pedro de Herrán hace inventario de los bienes que en ella había relacionando los siguientes: Un cepo de madera con su aparejo de hierro, candando y llave, tres cadenas de hierro, seis argollas de cadena, dos candados con sus llaves, cinco esposas y unos arquillos grandes de hierro. (A.M.M.E. Libro H00003. Libro de Actas Municipales 1521-1525. Sesión de 29 de septiembre de 1522. Fol. 138)

¹³ A.M.M.E. Libro H00013. Libro de Actas Municipales 1512-1520. Sesión de 17 de diciembre de 1515. Fol. 121 y 123.

¹⁴ A.M.M.E. Libro H00013. Libro de Actas Municipales 1512-1520. Sesión de 7 de mayo de 1515. Fol. 98.

¹⁵ A.M.M.E. Libro H00004. Libro de Actas Municipales 1526-1531. Sesión de 17 de junio de 1527. Fol. 52v.

¹⁶ *Ibidem*. Sesión de 12 de agosto de 1527. Fol. 55v.

firmaba el contrato para su realización con el mismo Martín de Marquina por dos mil maravedis¹⁷.

Parece ser que la obra no llegó a realizarse y se tiene que contratar a otro artista, un escultor, “**Xacques flamenco**”, proveniente de Europa a quien en mayo de 1528 se pagaban doce ducados por los escudos que estaba haciendo y que se habían valorado en un total de 20 ducados¹⁸. En junio de 1529 todavía no estaban concluidos y el escultor firma un documento por el que se obligaba a tenerles entregados para el día de nuestra señora de agosto de ese año a cambio de la entrega de cinco mil maravedís como conclusión del pago por su realización¹⁹.

Ya hemos comentado que los pisos superiores de esta torre estaban ocupados por la cárcel de la villa pero además el concejo mirandés para incrementar sus ingresos sacaba todos los años a subasta el arrendamiento tanto el de esta Torre como el de las Torres de San Juan y La Fuente para que los vecinos pudiesen aprovecharlas como vivienda.



La Torre ocupaba la zona de las escaleras y el edificio de la derecha

Así desde 1546 se cobraban doce reales al arrendador de la Torre de Barribozó²⁰, que era María Aleman, hasta 1551 en que se la quitan para convertirla de nuevo en Cárcel.

¹⁷ *Ibídem*. Fol. 42v. Contrato fechado el 2 de septiembre de 1527

¹⁸ *Ibídem*. Sesión de 25 de mayo de 1528. Fol. 79

¹⁹ *Ibídem*. Obligación de Jacques flamenco para acabar los escudos fechada el 21 de junio de 1529. Fol. 162v.

²⁰ A.M.M.E. Libro H00079. Libro de Cuentas Municipales 1536-1568. Cuenta de 1546. Fol. 103

En 1557 ceden este edificio al yesero Gabriel Alemán para que se quede a residir en esta villa y así realice los trabajos de su oficio²¹. Este artesano la ocupará como su vivienda hasta 1566 en que se le pide que abandone la torre para volver a instalar en ella la cárcel²². No sabemos si la abandonaría definitivamente porque en 1574 el concejo ordena al mayordomo arrendarla y pedir a Gabriel Alemán que la abandone y busque una nueva residencia donde establecerse²³.

Pedro de Unceta se hará con el arrendamiento, en 1574, por nueve años a cambio de efectuar los arreglos que necesite el edificio. Además solicita al consistorio que le ceda un solar municipal sito *“zerca de la dicha torre azia la parte de la fortaleza al pie de la escalera”* para poder construir una casa y emplearla también como vivienda a lo que el concejo accede²⁴.

Esta Torre seguirá arrendándose anualmente, sabemos que en 1641 antes de volver de nuevo a manos municipales la *“goçaba”* la capellanía de Isabel de Contreras²⁵.

Para sacar una mayor rentabilidad al edificio y una vez remozado el mismo por valor de 430 reales²⁶, el concejo firma, el 1 de abril de 1642, con Diego de Amezua y Juan de Tobalina, su cuñado, una escritura de censo por la que les cede en perpetuidad la posesión de la torre así como una heredad en el término de la Rinconada y un pedazo de terreno anexo a la torre situado en la cuesta de subida al castillo y donde *“solian tener los antecedentes caballeriza y en especial Catalina landaçuri ultima poseedora que fue de dicha torre”*. Todo ello por una renta anual de tres fanegas de *“buen trigo alaga o candial seco y limpio”* que tenían que pagar para el día de Nuestra Señora de Agosto de cada año. El concejo les ponía como condición que las heredades que se entregaban en censo no podrían nunca separarse ni venderse y que tenían que *“reparar y adereçar la dicha torre de todo el reparo que tuviere necesidad y fuere necesario por manera que siempre baya en aumento y no venga en disminucion y valga el preçio que aora vale”*. Los adjudicatarios a fin de conseguir el arriendo de la torre se

²¹ A.M.M.E. Libro H00091. Libro de Actas Municipales 1553-1565. Sesión de 21 de junio de 1557. Fol. 58v.

²² A.M.M.E. Libro H00090. Libro de Actas Municipales 1565-1573. Sesión de 11 de marzo de 1566. Fol. 258v.

²³ A.M.M.E. Libro H00007. Libro de Actas Municipales 1573-1580. Sesión de 9 de marzo de 1574. Fol. 37

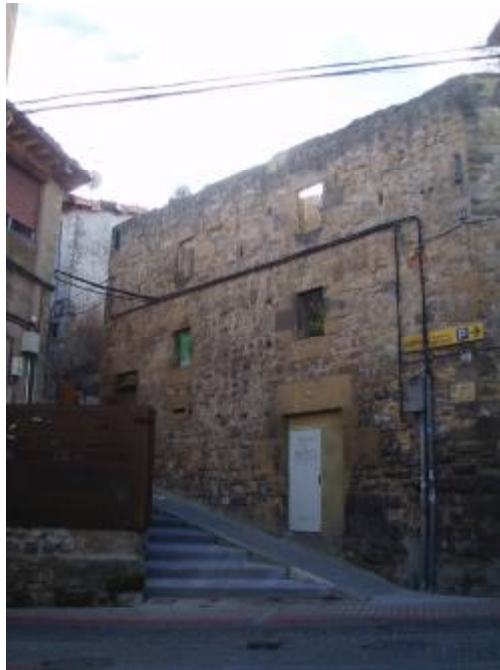
²⁴ A.M.M.E. Libro H00007. Libro de Actas Municipales 1573-1580. Sesión de 4 de mayo de 1579. Fol. 244v

²⁵ A.M.M.E. Libro H00106. Libro de Cuentas Municipales 1636-1711. Cuenta de 1641

²⁶ A.M.M.E. Libro H00042. Libro de Actas Municipales 1637-1656. Sesiones de 15 de enero y 20 de abril de 1641. Fol. 57 y 64

A.M.M.E. Libro H00106. Libro de Cuentas Municipales 1636-1711. Cuenta de 1641

comprometían a realizar una serie de obras en ella durante los dos primeros años por un valor aproximado de 1000 reales que consistían en hacer la puerta principal y las ventanas, el suelo del palomar, el tejado de la escalera, todas las cerraduras, el suelo de la sala *“a la parte de abaxo que se va desmoliendo”* y la caballeriza en el lugar en el que antes había estado. Además Juan de Tobalina se obligaba a hipotecar las casas *“que al presente bibo”* sitas en la calle del Mercado Viejo (actual Las Escuelas) *“a espaldas de la iglesia de nuestra señora de altamira y a surco de cassas de los herederos del capitán pedro de san millan y sale a las cercas desta dicha villa que caen al rio oronzillo”*²⁷.



La Torre ocupaba las escaleras de acceso a la calle El Castillo y el edificio que se ve en la foto

A la muerte de Pedro de Amezua, que se produce a comienzos de 1656, su cuñado Juan de Tobalina solicita al concejo una reducción de la renta a dos fanegas de trigo para continuar disfrutando del censo perpetuo sobre la Torre²⁸. Sus sucesores la seguirán ocupando hasta que Catalina de Tobalina la deje en 1724 y no vuelve a arrendarse porque se destina a vivienda del pregonero Francisco Martínez de Santos²⁹.

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Burgos (A.H.P.B. Concejil 51/1. Fol. 153).

Posiblemente el terreno anexo a la torre que se dedicaba a caballerizas sea posteriormente el lugar donde se ubique la ermita de San José

²⁸ A.M.M.E. Libro H00042. Libro de Actas municipales 1637-1656. Sesión de 4 de abril de 1656. Fol. 401

Tal vez en este momento a fin de rebajar el alquiler de la Torre se renuncie al terreno de la caballeriza y el concejo construya en él la ermita de San José.

²⁹ A.M.M.E. Libro H00025. Libro de Cuentas municipales 1721-1727. Cuenta de 1724

La necesidad de contar con mayores ingresos hace que el concejo en septiembre de 1759 ordene arreglar la Torre para que en ella pueda vivir algún vecino y pague alguna renta anual y si esto no fuese posible que se demuela para evitar el riesgo de su derrumbe³⁰.

El último propietario de la Torre es Manuel Bastida quien, en agosto de 1784, solicita se le conceda en censo perpetuo *“por el canon que se estipule respecto de que nada produze a la villa ni sus propios antes bien se la ocasionan gastos de su reparo”*. El concejo acepta a condición de que podrá disponer de la misma si la necesita para un uso en concreto³¹, momento que llegará en 1823 cuando se emplee para instalar en ella un pequeño Hospital³².

La evolución de la historia constructiva de esta puerta de entrada a la villa es compleja y llena de reparaciones y arreglos para mantenerla en buen estado e impedir que se derrumbase.

Durante la segunda mitad del siglo XVI se hacen obras de escasa entidad con el fin de conservar en pie la torre. Así en 1560 maese Martín arreglaba todo lo que se había derrumbado y se busca un tasador para valorar su trabajo. Los arreglos son continuos y en 1563 vuelven a realizarse para dos años después adquirir 2300 tejas con el fin de retejar completamente el edificio y las casetas que se habían construido junto a las puertas para albergar a los guardas que las mantenían cerradas con motivo de la peste³³. Son constantes en las fuentes documentales las menciones a labores de mantenimiento de la torre³⁴.

³⁰ A.M.M.E. Libro H00058. Libro de Actas municipales 1754-1768. Sesión de 20 de septiembre de 1759. Fol. 187v

³¹ A.M.M.E. Libro H00089. Libro de Actas municipales 1768-1789. Sesión de 22 de agosto de 1784. Fol. 296. Antes de cederla en arrendamiento se debía de tasar su estado para que si es requerida por el concejo se volviese a valorar a fin de abonar a Manuel de Bastida la diferencia de valor

³² A.M.M.E. Libro H00086. Libro de Cuentas municipales 1823-1825. Cuenta de 1823.

³³ A.M.M.E. Libro H00091. Libro de Actas municipales 1553-1565. Sesión de 26 de febrero de 1560. Fol. 102v. Sesión de 10 de abril de 1560. Fol. 104. Sesión de 20 de diciembre de 1563. Fol. 194. Y Sesión de 4 de junio de 1565. Fol. 244.

A.M.M.E. Libro H00090. Libro de Actas municipales 1565-1573. Sesión de 24 de septiembre de 1565. Fol. 249

³⁴ Prácticamente todos los años se retejaría y de las labores de reparación de la misma podemos destacar que en 1554 se repara por un importe de 6867 maravedís (A.M.M.E. Libro H00079. Libro de Cuentas Municipales 1536-1568. Cuenta 1554. Folio 183).

En 1675 se hace un Arco nuevo por 504 reales *“en la puerta primera de san joseph como se viene de los molinos azia la villa”*. A.M.M.E. Libro H00106. Libro de Cuentas Municipales 1636-1711. Cuenta de 1675-1676

Desconocemos cómo era esta Puerta pero suponemos que su aspecto no variaría mucho al que presentaba en 1775 momento del que conservamos la primera representación gráfica de este conjunto³⁵.



Planta de la Torre en 1775.

Detalle del Plano conservado en AMME. Sig. H0007-001

En ese momento se concebía como un gran edificio que ocupaba la actual carretera que conduce a Orón y se prolongaba hacia la ladera de La Picota asentándose sobre lo que hoy sería el inicio de la calle El Castillo por donde en aquella época se accedía a la villa ya que el antiguo Camino Real discurría mucho más arriba que el actual, aproximadamente por la parte trasera de la línea de edificios que actualmente existen en la ladera de La Picota con fachada a la carretera. Por lo tanto esta Torre contaba con dos portadas no enfrentadas lo que conformaba un difícil tránsito de los carruajes que estaban obligados a hacer un doble giro en el interior de la misma para embocar por el arco que comunicaba directamente con la calle Real Aquende. Esta disposición de la Torre, que contenía una pequeña calle interior, la hacía mucho más idónea para el uso peatonal que el de carruajes

Las grandes transformaciones urbanísticas que se producen a raíz de la destrucción en 1775, por una enorme riada, del antiguo puente medieval afectan también a esta área pues comienza un periodo que introduce cambios modernizadores en las antiguas estructuras ya de por si deterioradas por el paso de los años.

³⁵ A.M.M.E. Signatura H00007-001

El molino que estaba junto a esta puerta se levanta de nuevo y comienza a denominarse del Cubo³⁶, además este área es la elegida para ubicar el nuevo matadero y carnicería de la villa³⁷. Pero sobre todo y es lo que más nos afecta para nuestro estudio se produce una gran transformación en el sistema circulatorio.

El tránsito rodado que llegaba a la ciudad desde Madrid entraba obligatoriamente en la villa a través de la puerta de San Juan y recorría el interior de la misma “*con bastante incomodidad por no poder dar buelta las ruedas*” a causa de la estrechez de la mayor parte de las calles por las que tenía que circular antes de cruzar el puente para salir hacia Vitoria.

El aumento del tráfico rodado y la mayor anchura que iban adquiriendo los carros y carretas hace que sea prácticamente insostenible continuar callejeando por la villa pudiendo disponer de una vía mucho más rectilínea para comunicar el Camino Real y el puente.

En 1775 el arquitecto Francisco Alejo de Aranguren, encargado de la construcción del nuevo puente sobre el río Ebro, viendo el enorme problema circulatorio que se originaba trata de solucionarlo al proyectar reformar la torre abriendo una nueva puerta frente a la ya existente por la que se accedía a la calle Real y que comunicaría directamente este punto con el paso del río y la salida hacia Vitoria³⁸, creando de esta manera un recorrido completamente lineal y mucho más conveniente para el tráfico rodado que iba incrementándose paulatinamente. Para ello se tenía que variar el trazado del Camino Real a su llegada a la villa tanto en lo referente a su anchura que aumenta “*para que puedan transitar dos ruedas*” como a su situación que cambia descendiendo de la ladera de La Picota para instalarse en el lugar por el que actualmente discurre ocupando la calle Real Aquende en su entrada desde Orón³⁹.

³⁶ OJEDA SAN MIGUEL, R.: “**Los Molinos de Miranda de Ebro y su tierra**”. Miranda de Ebro, 1994

Este molino, que para el año 1778 ya había construido Francisco Alejo de Aranguren, se levantaba sobre las ruinas de otro anterior que fue en parte demolido con motivo del cambio que se produce en la situación del Camino Real a la entrada de la villa. Los trabajos se valoraron en 29000 reales, **teniendo en cuenta el desmonte ejecutado** en el suelo y cimientos y la profundidad del cubo que se hizo para su funcionamiento. (A.M.M.E. Signatura H00364-004)

³⁷ DIEZ JAVIZ, C.: Edificios Públicos a través de la historia: el Matadero Municipal de Miranda de Ebro. “Revista López de Gámiz” nº XVII. Miranda de Ebro, enero 1988. Pp 13-23.

³⁸ A.M.M.E. Signatura H00007-001. Proyecto de construcción del Puente. Septiembre, 1775

³⁹ Es por estas fechas cuando la Monarquía empieza a modernizar la red viaria peninsular alineándola, ensanchándola y mejorando su firme. Por lo que respecta al Camino Real que desde Madrid llega a Miranda de Ebro su reforma estaba concluida para 1798 pues abril de ese año se traslada el Crucero que estaba en el camino viejo que va a Orón

Esta transformación presupone un trabajo complejo pues del Camino Real se varía un gran tramo, desde la entrada de la torre *“hasta llegar al arroyo que baja del cauce mas halla de las huertas”*, lo que conlleva grandes desmontes de terreno y la contención del camino mediante una gran pared de mampostería, además de la demolición del Molino comunal que estaba junto a la torre⁴⁰ y de cambios en otras infraestructuras como el curso del cauce molinar que después de abastecer cuatro molinos atraviesa por esa zona para suministrar agua al quinto molino que estaba junto al río Ebro.

El cauce se canaliza, para atravesar el camino delante mismo de la puerta de entrada a la villa, construyendo un Pontón *“que tenga veinte pies de ancho”* y un arco por el que pasase el agua de ocho pies de diámetro. También se construyen dos *“alcantarillas”* con el fin de que *“pasen por vaxo sin inundar el camino”* las aguas que desde el cauce bajan y sirven para regar las huertas del otro lado de la carretera.

Durante las obras de semipeatonalización que se ha realizado el año 2013 en las calles de esta área ha aparecido parte del pontón mencionado, en concreto y ya sin uso, una bóveda de arco rebajado que apoya sobre sendos estribos hecho de buena sillería⁴¹.



Canalización del cauce al atravesar la calle Real Aquende junto a la Torre

El arquitecto Francisco Alejo de Aranguren presupuesta en 10.000 reales todas estas obras *“abertura de la Puerta de San Joseph, fabrica del Puentecillo, compostura y demás del camino hasta mas halla de las huertas y royo que baja del Cauce”*⁴² que

a su nuevo emplazamiento junto al nuevo Camino Real de Postas. (A.M.M.E. Libro H00059. Libro de Actas municipales 1795-1804. Sesión 9 de abril de 1798. Fol. 204v)

⁴⁰ A.M.M.E. Libro H00089. Libro de Actas municipales 1768-1789. Sesión 14 de julio de 1780. Fol. 219v. Para esta fecha Francisco Alejo de Aranguren y Pedro del Mazo ya habían construido un nuevo molino que se empieza a denominar con el nombre de Molino del Cubo

⁴¹ ONDARE BABESA, S.L. “Memoria final del Control Arqueológico calle Real Aquende y calle La Fuente. Conjunto Histórico de Miranda de Ebro (Burgos)”. 2013

⁴² A.M.M.E. Signatura H00007-001

se irán realizando paulatinamente y se completarán con la ampliación de algún tramo de la calle Real, en ese momento llamada Encrucijada, a fin de una mayor comodidad en la circulación⁴³.

Como consecuencia de la enorme riada producida en junio de 1775, en la que también se vio afectado el río Oroncillo, se producen grandes desperfectos tanto en los molinos comunales, que se situaban en la ladera de La Picota, como en la propia Torre de entrada a la villa que estaba junto a ellos. Así ésta en 1786 seguía necesitando reparación “*porque estaba amenazando ruina y podía subceder alguna desgracia*” y el concejo acuerda que se reconozca la situación de la misma y se estudie si era necesario demoler alguno de los tabiques y se proceda a su reparación⁴⁴.

Es ahora el momento en que se produce la mayor transformación de esta puerta de entrada a la ciudad. El encargado de hacerla es el maestro de obras vecindado en Miranda de Ebro, Francisco Ibañez, quien en junio de 1794 se concierta con el concejo mirandés para reformarla siguiendo el condicionado que se redacta al efecto antes del mes de noviembre de ese año por un importe de 13.000 reales. Importe que se pagará en tres plazos, además de recibir los carros de teja, ladrillo, mortero y pedazos de olmo que la villa tenía guardados en el Peso, la plaza del Rey y el corral del Castillo y que seguramente habrían sobrado de las grandes obras que entre 1775 y 1794 se habían realizado en la villa: Puente, Casa Consistorial, Matadero y Carnicería y Molino del Cubo⁴⁵.

Por el prolijo condicionado que se firma entre las partes podemos hacernos a la idea de cómo sería esta Torre desde este momento hasta el de su demolición.

Parece ser que la antigua Torre había sido parcialmente demolida dejando únicamente la parte que se asentaba sobre la calle Real Aquende, de planta más o menos cuadrangular, donde se tuvo que levantar de nuevo la pared que daba al exterior de la villa con buena piedra de sillería hasta conseguir una altura de 19 pies (5 metros). Aquí se abriría la puerta principal adintelada y labrada a picón de 8 pies de alto por cuatro y medio de ancho (2'50x1'50 m. aprox) que coincidiría con la que estaba en el otro lado

⁴³ En 1789 se había demolido y reconstruido parte de la casa que Pedro Pablo de Encío tenía en esta calle haciendo esquina con la Plaza de Santa María para ampliar la calle.

A.M.M.E. Signatura H00824-014

⁴⁴ A.M.M.E. Libro H000089. Libro de Actas municipales 1768-1789. Sesión 15 de junio de 1786. Fol. 318

⁴⁵ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Concejal 52. Fol. 785-788

de la torre para hacer la circulación mucho más fácil y fluida. En este amplio espacio empedrado “*con buen guijo*” se reservaba un lugar para instalar la tienda de la abacería que se iluminaba mediante una gran ventana al exterior (1’5x1m); y otro para instalar la escalera de acceso a los pisos superiores que estaba también iluminada por dos ventanas (0’40x0’60 m). Sobre esta planta baja se levantan tres pisos de ladrillo, dispuesto en asta entera, al exterior y de adobe al interior unido con cal, rematándose todo con un tejado a cuatro aguas bajo el que se habilita un pequeño espacio para instalar el reloj. En este edificio se distribuían dos habitaciones en el primer piso, una gran sala en el segundo y otras dos habitaciones en el tercero de las cuales una se destina a cocina y todas ellas bien iluminadas con ventanas⁴⁶.

La parte de la torre que daba al interior de la villa se levantaba directamente sobre la muralla que la rodeaba y protegía y es ahí en el trozo de muralla que va por la calle Oroncillo donde Francisco Ibañez se obliga a levantar un “*machon de mampostería*” que llegue a la altura del tejado y desde aquí y esta vez con piedra apiconada se elevara metro y medio a fin de colocar sobre él el armazón para las campanas del reloj que debía trasladar desde donde estaba ubicado en la “*casa de la villa*”. Para proteger las pesas que le harían funcionar tenía que hacer un pequeño habitáculo hasta llegar al primer piso donde abriría una puerta para acceder a él en caso de que se cayesen las pesas y se tuviesen que volver a poner.

Además de esta obra principal también se obligaba a hacer otra serie de reformas en el antiguo espacio que correspondía a la Torre. Así en la zona trasera que daba al recién construido Molino del Cubo y que estaba demolida y “*descubierta*” se debía edificar un piso sobre postes con su correspondiente escalera, levantando por encima de la pared del cubo un muro de ladrillo a media asta de 7 pies de altura (2 metros) sobre el que se echará el tejado con inclinación suficiente hacia la muralla que se tendrá que levantar lo necesario para que corra bien el agua de lluvia. Al construirse esta nueva

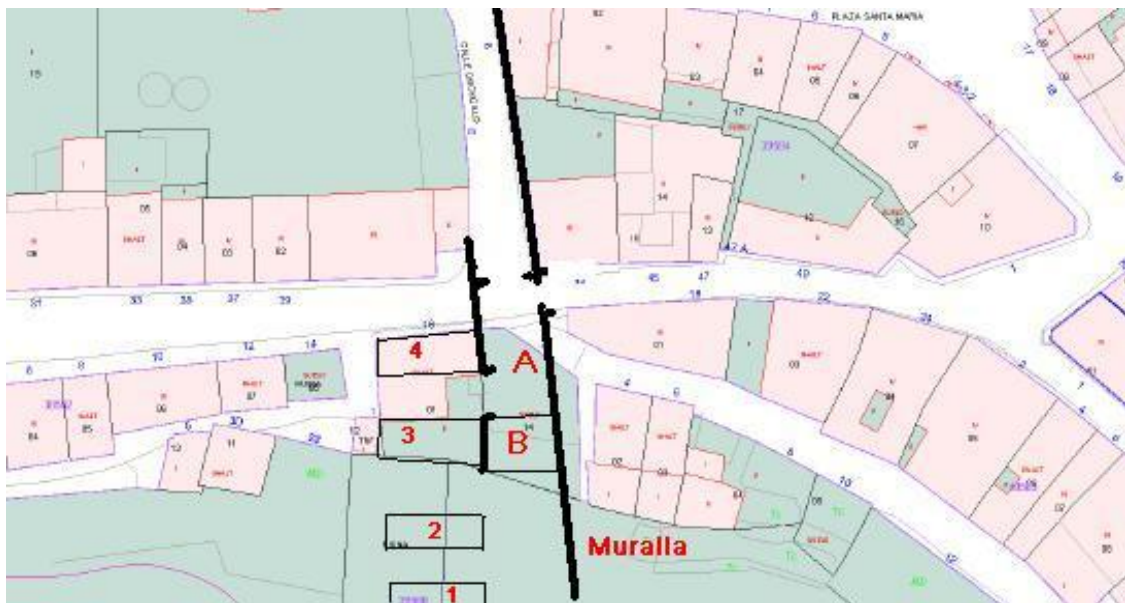
⁴⁶ Para la construcción de la Torre según el condicionado se debía comenzar levantando toda la parte de carpintería de la estructura de las vigas para después levantar la fachada con el fin de enlazar perfectamente esta con la carpintería.

La puerta principal será de roble y las ventanas de olmo o roble, mientras que las puertas interiores serán de pino. Correrá por cuenta del maestro todo el herraje necesario: cerrajas, pernios, fallebas, clavos y especialmente picaportes de manilla de barreno.

Todos los materiales necesarios tenían que ser por cuenta del maestro pero la villa le proporciona algunos: “*la mezcla de cal que esta en la Plaza del Rey y dos mil o mas ladrillos que estan en el cuarto del Peso y Molino del Cubo como también la teja que haya juntamente con el ladrillo y también se le darán los tres pedazos de olmo que estan en el Corral del Castillo*”

dependencia, que se ilumina a través de una ventana enrejada, se deja clausurada la entrada a la fragua que unos años antes, como hemos visto, se había construido sobre el solar que ocupaba la ermita de San José y por eso se devuelve la propiedad al ayuntamiento.

Sobre el resto del solar que daba hacia la casa y herrería de Pedro Cortés⁴⁷ el maestro de obras debía reparar la muralla que bajaba del Castillo y suprimir el antiguo acceso a la torre existente en esa área dejando el terreno escarpado para que nadie accediese por allí a la villa y a los nuevos edificios allí levantados.



Situación de la Torre en 1775 sobre el entramado urbano actual

Leyenda: 1. Molino Alto. 2. Molino Medio, 3. Molino junto ermita San José, 4 Molino del Cubo.

A. Torre – Puerta de Barribozo o San José, B. Ermita de San José

Para el servicio de la tienda de la Abacería que se había diseñado en la planta baja de la Torre se construyen dos pilas de una sola pieza que *“tendrán de hueco de anchas dos pies y medio y de largo cinco pies y de ondas cuando menos de un pie”* que tenían por finalidad tener a remojo el pescado y el salmón que se vendería en la tienda. El agua que abastecía estas pilas procedía de la que movía el Molino del Cubo que era recogida mediante un conducto en un *“medio cubo”* de mampostería que se tenía que construir para desde allí distribuirla a la tienda mediante un nuevo conducto

⁴⁷ A.M.M.E. Libro H000089. Libro de Actas municipales 1768-1789. Sesión 19 de noviembre de 1786. Fol. 329v. En esta fecha Pedro Cortés solicita al consistorio licencia para construir una herrería o pajar en sitio perteneciente al común debajo del Castillo y pegante a la casa en que vivía.

subterráneo “*con suelo y cubierta de buena losa*” que después de atravesar la abacería desaguaba en el cauce que iba por la calle Oroncillo hacia el molino de San Juan. De este conducto se sacaba un ramal “**en la oficina de abazería o donde mejor se poporcione**” con el fin de que el agua en casos de extrema necesidad, incendios u obras, pudiese bajar por las calle de la villa para poder utilizarle con mayor comodidad.

A pesar de que Francisco Ibañez se había comprometido a dar acabada la obra para finales del año 1794, la complejidad de la misma hace que todavía en 1796 no estuviese acabada y en Enero de ese año el concejo municipal le recuerda al artista que debería acabar la obra para principios de Mayo, como previamente se había comprometido, “*con todo lucimiento y perpetua permanencia*”⁴⁸.

En 1800 el pintor y dorador Hermenegildo Gargollo pinta la esfera del reloj que estaba instalado en la torre por 140 reales y el cantero Pablo Ortíz de Zárata se ocupa en acondicionar el cuarto del reloj y poner una nueva puerta además de arreglar algún tabique de la casa y construir “*unos ogares y estantes*” para los vecinos que viven en la Torre⁴⁹, lo que indica que se había arrendado a particulares.

El desvío y ampliación del Camino Real que se proyecta en 1775 a fin de mejorar la circulación de los carruajes en el interior de Miranda de Ebro se ve potenciado con la Real Instrucción que sobre alineaciones de caminos se redacta en 1778 y para cuyo cumplimiento se firma una Real Orden el 29 de octubre de 1802 por la que se proporciona a las poblaciones arbitrios con los que sufragar estas costosísimas obras. Amparándose en estas disposiciones el concejo mirandés en 1804 se propone ensanchar un trozo del Camino Real, en concreto las “*treynta y seys varas* (30 metros aproximadamente)” que medía de largo el tramo que atraviesa la villa, a fin de liberar al vecindario del continuo riesgo que presuponia el paso de carruajes por la estrecha calle Real, centro neurálgico de la población, a la que se quería dotar de una anchura de cuatro varas (3’35 m.)⁵⁰. Como hemos visto ya unos años antes en 1789 se habían

⁴⁸ A.M.M.E. Libro H000059. Libro de Actas municipales 1795-1804. Sesiones 10 y 17 de enero de 1796. Fol. 125 y 127

⁴⁹ A.M.M.E. Libro H00052. Libro de Cuentas municipales 1799-1805. Cuenta de 1800

⁵⁰ A.M.M.E. Signatura H00898-006

VELEZ CHAURRI, J.J. Y OJEDA SAN MIGUEL, R. “*Animales, carros y transporte tradicional en la Historia de Miranda de Ebro*”. Miranda de Ebro, 1995.

demolido y vuelto a levantar algunas fachadas de edificios que asomaban a esta vía para suprimir obstáculos en el camino hacia el puente⁵¹.

Para poder efectuar esta mejora era necesario demoler las fachadas de alguno de los edificios que daban a esta travesía y volverlas a levantar por eso se designa a los maestros canteros y carpinteros Francisco Ibañez y Manuel de Beitia que vean los reparos que eran necesarios hacer y evaluasen su coste. Estos maestros valoran en 23728 reales la obra que era imprescindible realizar en los 10 edificios que se verían afectados por las demoliciones además de los trabajos necesarios para acondicionar la puerta de la Torre de Barribozo cuyos arcos también se tenían que ensanchar⁵².

El principio del fin de esta Torre lo marca la Guerra de la Independencia. Al finalizar la contienda el estado de muchos de los edificios más emblemáticos de la villa era sumamente lamentable como consecuencia de las destrucciones que se habían producido con el paso de los ejércitos y por eso el concejo, en 1815, viendo la *“fealdad, estorbo y quiebra”* que presentaban los arcos y torre de San José acuerda su demolición empleando los materiales con los que estaba realizada en la construcción de un Cementerio a las afueras de la villa; además proponía trasladar el reloj que estaba instalado en ella y regía la vida mirandesa a la iglesia de San Nicolás (actual Espíritu Santo)⁵³. La propuesta no surtió efecto pues todavía en 1822 la Torre se mantenía en pie.

Es ahora en pleno Trienio Liberal cuando, para evitar el asalto de la villa por parte de las cuadrillas de facciosos que integradas por campesinos actuaban por la comarca descontentos con la revolución liberal y añorando el Antiguo Régimen, se acuerda cerrar con piedra todos las entradas a la ciudad, instalando puertas de madera en los accesos de la Torre de San José, de la Fuente y del Molino del Ebro; de esa forma

⁵¹ En 1789 se había demolido y reconstruido parte de la casa que Pedro Pablo de Encío tenía en esta calle haciendo esquina con la Plaza de Santa María para ampliar la calle.

A.M.M.E. Signatura H00824-014

⁵² A.M.M.E. Signatura H00898-56. En la Torre de San José era necesario *“soltar la fachada desta que corresponde a la pared de la entrada de dicha torre, hazerla de nuevo demoler y ensanchar los Arcos y hacerles de nuevo haprovechando todos los materiales como se hara en las demás obras”* todo ello valorado en 3850 reales.

Los otros edificios que se verían afectados eran los pertenecientes a José de Peñalva, Clara de Santagadea, Julián de Santagadea, Marques de Tejada, Herederos de Tomás González, Herederos de Agustín González, Cabildo de Santa María, Juan de Aguirre, Josefa de Angulo y la casa fragua de Manuel Bastida.

⁵³ A.M.M.E. Libro H00032. Libro de Actas Municipales 1805-1815. Sesión de 20 de febrero de 1815. Fol. 189

quedaba el caserío encerrado y protegido por la artillería instalada en el Castillo, la calle Los Hornos y la de los Judíos, actual Independencia⁵⁴.

El fin definitivo se produce en 1836 cuando el consistorio gasta 5328 reales en los trabajos de demolición de esta Torre y el traslado del reloj que en ella había a la Iglesia de Santa María de Altamira⁵⁵. En la demolición se ocuparon una media de 14 obreros que estuvieron desmontando la torre durante 60 días correspondientes a los meses de Junio y Julio de ese año por un jornal diario de 6 reales y llevando parte de la piedra que quitaban a la Torre de San Francisco. Por lo que se refiere al reloj, un maestro relojero y su ayudante estuvieron 15 días ocupados en su limpieza, composición e instalación por lo que cobraron 660 reales; además hubo que acondicionar y construir un pequeño cuarto para albergarle en la Iglesia de Santa María de lo que se ocuparon dos canteros durante 6 días y costo un total de 296 reales. Dos años después en 1837 la piedra procedente de la demolición es vendida en pública subasta por 525 reales⁵⁶.

Es en esta fecha cuando podemos dar por terminada la existencia de esta puerta que fue la más importante de la villa y una de las más antiguas. A partir de este momento las murallas que protegían Miranda de Ebro y sus puertas de acceso fueron desapareciendo paulatinamente como consecuencia de la pérdida de funcionalidad. Para 1860 únicamente quedaba algún resto en la parte de Allende que fue siendo absorbido por el crecimiento poblacional tras la instalación del ferrocarril.

⁵⁴ A.M.M.E. Libro H00176. Libro de Actas Municipales 1816-1824. Sesión de 8 de septiembre de 1822. Fol. 176

⁵⁵ A.M.M.E. Libro H00054. Libro de Cuentas municipales 1835-1839. Cuenta de 1835

⁵⁶ *Ibidem*. Cuenta 1837

La Ayuda Social Americana: La leche en polvo en los colegios de Miranda de Ebro

ITXANE MÉNDEZ VEGA*

El presente artículo es un extracto de un trabajo de investigación realizado por la autora dentro del curso “Economía franquista”, en el marco del Plan de Doctorado de la UNED. En él se presentan los resultados de dicha investigación, que tuvieron como objetivo conocer en qué consistió aquella ayuda americana que llegó a España en forma de alimentos durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX y si dicha ayuda llegó también a los colegios de nuestra ciudad.

A través del estudio de fuentes primarias, como son los boletines de Cáritas España, las actas de los colegios de la ciudad y de testimonios orales, del estudio de bibliografía especializada, y del de otros documentos secundarios, se ha tenido acceso al conocimiento necesario para llegar a unas conclusiones precisas respecto al tema. Los resultados de la investigación se exponen a continuación. En un primer momento se analiza brevemente la situación política, nacional e internacional, en la que tiene lugar el comienzo de la ayuda americana. A continuación se explica qué fue y en qué consistió la llamada Ayuda Social Americana, para seguidamente mostrar cómo se materializó dicha ayuda en los colegios de Miranda.

Relaciones EEUU-España durante el tardofranquismo

En 1949 los comunistas triunfan en la guerra civil en China, los rusos hacen estallar su primera bomba atómica y un año después empieza la guerra de Corea. Este escenario internacional hace reparar a Estados Unidos en España y su gobierno franquista: la actitud activamente anticomunista de este resultaba muy de su agrado. Esto, unido a la interesante situación geoestratégica de España, haría que los americanos encontraran apetecible tender las manos a un país al que habían relegado al ostracismo hasta ese momento.

En abril de 1952 comenzarían unas negociaciones entre Estados Unidos y España que irían destinadas a lograr acuerdos en materia de defensa y economía. Truman era el presidente estadounidense en ese año. En septiembre del año siguiente los acuerdos se suscribirían en el llamado Pacto de Madrid; para entonces ya era Eisenhower el presidente de Estados Unidos. Ese mismo año, España y la Santa Sede habían sellado un concordato: el régimen, pues, era reconocido internacionalmente por partida doble.

Como ha expuesto el doctor Don Carlos Barciela López, una característica de la ayuda americana a España fue su carácter condicionado:

No se trataba de fondos sobre los cuales el gobierno español tuviera plena libertad para su utilización. Parte de la ayuda (...) se organizó en función de los propios intereses norteamericanos. Así sucedió con las donaciones de productos alimenticios y con los préstamos concedidos para la compra de productos agrícolas, que permitieron dar salida a excedentes agrarios norteamericanos, particularmente a excedentes de algodón. (...) El gobierno tenía que consensuar con las autoridades americanas el destino de los fondos y los programas de inversión que se ejecutarían con los mismos.¹

El mismo autor afirma que la ayuda llegó por tres canales diferentes: la ayuda propiamente dicha, los fondos de la Ley Pública (o Acta 480) y los provenientes de la llamada Enmienda McCarran. Merced a los acuerdos suscritos, Estados Unidos llegaría

* Itxane Méndez Vega (firma de M^a Gloria Méndez Vega) es Maestra y Licenciada en Historia. En la actualidad, imparte clases de Lengua y Literatura Castellana en el IES Fray Pedro de Urbina de Miranda de Ebro.

¹ Barciela López, Carlos. *La ayuda americana a España (1953-1963)*: lección inaugural del curso académico 2000-2001. Universidad de Alicante, 2000.

a emplazar hasta cuatro bases militares en territorio español: las de Rota (Cádiz), Morón (Sevilla), Torrejón (Madrid) y Zaragoza.²

Es en este marco cuando empieza España a recibir la llamada Ayuda Social Americana.

La Ayuda Social Americana

En aplicación del Acta 480 del Congreso de Estados Unidos, los excedentes que el gobierno americano compraba eran puestos a disposición de las ONG, entre las que figuraba la Cáritas Americana (National Catholic Welfare Conference), perteneciente a la Cáritas Universal presidida por Roma. Las ONG americanas, una vez atendidas las necesidades en su país, estaban autorizadas a extender su labor a otros países.

El nivel de vida de los españoles era en 1953 equiparable al de 1935.³ La población había sufrido una dramática guerra civil y sus lógicas consecuencias, no habiendo sido objeto de la ayuda del Plan Marshall que sí recibieron otros países europeos, antes inmersos en la Segunda Guerra Mundial. Además, sufría las consecuencias de una severa política autárquica. Era lógico que, ante todas estas circunstancias, la Cáritas estadounidense pensara en ofrecer a la española, como así lo hizo, la posibilidad de enviar alimentos, principalmente lácteos, para atender a los más necesitados. La duración prevista para ese plan era de tres años. La National Catholic Welfare Conference pagaría los transportes dentro de Estados Unidos y España debería hacerse cargo de los gastos de transporte hasta el beneficiario. No obstante, el Acta 480 imponía cuatro condiciones: exención de toda clase de impuestos y tasas, prohibición a España de reducir cualquier actividad benéfica o asistencial, realizar un máximo esfuerzo en labores de inspección para asegurar la correcta distribución de la ayuda y la no distinción de beneficiarios de ésta por razones religiosas, políticas o de raza.⁴

Paralelamente, un decreto de 11 de junio de 1954 (BOE de 13-7-1954) constituía en el Ministerio de Asuntos Exteriores la **Comisión Interministerial para el**

² Los acuerdos de 1953 con Estados Unidos se renegociarían en 1963, 1968, 1976 y 1988.

³ Cfr. Prados de la Escosura, L., *El progreso económico de España (1850-1950)*, Madrid 2004

⁴ ACDB. Hoja Informativa Cáritas Española. N° 1. Febrero 1955, p. 1. ASA 1955. Armario 2 (primer estante). Archivador 1.

Auxilio Internacional a la Infancia, ejecución práctica de los principios explicitados en el Convenio de 7 de mayo de 1954 firmado entre el gobierno de España y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Formaría parte de esa comisión, entre otros, un representante del Ministerio de Educación Nacional. Un nuevo decreto (de 13 de diciembre de 1954, BOE de 18-12-1954) amplía la composición y funciones de la Comisión Interministerial: refiriéndose a la propuesta de la Cáritas americana a la española, dispone en su artículo primero que la Comisión Interministerial extienda sus facultades a los suministros que la National Catholic Welfare Conference haría llegar a Cáritas Española. Por ello, un representante del Secretariado Nacional de Caridad de la Acción Católica formaría también parte de la Comisión Interministerial. Tal y como se había acordado en el Convenio del 7 de mayo de 1954 entre el Gobierno de España y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, los suministros gozarían de los beneficios y exenciones que especificaba el artículo séptimo de dicho convenio. Firman el decreto Francisco Franco y el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo.



Cajas con el logotipo de Cáritas conteniendo los alimentos de la ayuda

En octubre de 1954 llegaba al puerto de Valencia el primer cargamento de leche en polvo, a bordo del vapor “Habana”. Los principales destinatarios de la Ayuda Social Americana serían niños, madres gestantes y lactantes, enfermos, ancianos y personas económicamente débiles. Con el fin de que llegara al mayor número posible de necesitados la Comisión Interministerial acordó invitar a una serie de instituciones para que se convirtieran en beneficiarias y colaboradoras del plan. Fueron las siguientes:

- Ministerio de Educación Nacional (Servicio Escolar de Alimentación)⁵

⁵ El Servicio Escolar de Alimentación era uno de los organismos que formaban parte del organigrama del Ministerio de Educación Nacional. Empezó su funcionamiento el 5 de noviembre de 1954. Dos órdenes ministeriales, de 20 de julio y de 25 de octubre de 1954, respectivamente, fijaron el funcionamiento de los comedores escolares y la creación del Servicio Escolar de Alimentación. La misión del Servicio Escolar de Alimentación sería la de cooperar «a la orientación dietética de la edad escolar, organizar, distribuir e instalar los medios necesarios para el establecimiento

- Dirección General de Sanidad (establecimientos hospitalarios, servicios de Higiene Infantil y Patronato Nacional Antituberculoso)
- Seguro Obligatorio de Enfermedad (madres gestantes y lactantes y niños menores de tres años)
- Consejo Superior de Protección de Menores
- Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer
- Sección Femenina
- Auxilio Social
- Patronato de Redención de Penas por el Trabajo
- Delegación Nacional de Sindicatos
- Cruz Roja
- Juntas de Beneficencia
- Confederación Española de Religiosos
- Seminarios y Escuelas de Formación de la Iglesia
- Institución “Arzobispo Claret”
- Cáritas Diocesanas

En total, quince instituciones.

La Hoja informativa número 2 de la Cáritas Española⁶ recoge las **normas ejecutivas** para el desarrollo de la Ayuda Social Americana, previstas en el decreto del 13 de diciembre. Se trata de unas normas claras y precisas para regular y permitir la distribución correcta de la Ayuda sin crear trastornos a la producción nacional

que se desea estimular e incrementar con la instalación en España de las Centrales Lecheras necesarias, que suministrará en parte, el Fondo de las Naciones Unidas para el Socorro a la Infancia (...) A medida que dicha Ayuda Social Americana se vaya reduciendo, será preciso disponer de fondos, en su mayor parte nacionales, con que atender a las masas de población necesitada.

El Ministerio de Asuntos Exteriores es quien dispone dichas normas ejecutivas, que recogen los siguientes aspectos:

- el nombre : Ayuda Social Americana (N.C.W.C)- CÁRITAS ESPAÑOLA

del complemento alimenticio de los centros escolares y llevar registro y estadística de estas actividades», según especifica la orden.

⁶ ACDB. Idem . Hoja informativa 2, pp. 1, 2, 3 y 4.

- la creación de un Comité Ejecutivo (dependiente de la Comisión Interministerial ya existente) formado por: el director de Cáritas Española (presidente), un representante de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (presidente adjunto), un representante de la Dirección General de Sanidad, un representante de la Delegación Nacional de Sindicatos y el secretario de la Comisión Interministerial (secretario).

- el fomento o intensificación en España de cuatro servicios: las cantinas escolares o infantiles; la alimentación complementaria para los tuberculosos y sus familias, las madres gestantes y lactantes y niños menores de tres años; los establecimientos benéficos y tutelares y de asistencia; la asistencia practicada por Cáritas y por la Sección Femenina.

- la temporalización del objetivo anterior (etapas):

1ª – Mediante los donativos de la Ayuda Social Americana y los presupuestos de las instituciones españolas. Tres años de duración.

2ª – A través de la producción de las centrales lecheras españolas para esta finalidad, de UNICEF, otros organismos y de los presupuestos nacionales.

3ª – A través de la dotación a las distintas instituciones, para que la obra pueda continuarse con los propios medios económicos españoles.

- el procedimiento para la distribución de los productos alimenticios que, se dice, habrá de ser gradual y siguiendo estas instrucciones: en las cantinas escolares, se consumirá en el propio centro; la distribución a madres, menores de tres años, tuberculosos y familias estará condicionada a prescripción facultativa, a una cantidad máxima de cuarto de kilo por persona y semana y a la vigilancia de visitadores, asistentes sociales, etc.; la distribución a los centros benéficos estará condicionada a la acreditación de que siguen invirtiendo las mismas cantidades en productos lácteos nacionales que con anterioridad a la ayuda; en la asistencia domiciliaria no se entregará mantequilla, únicamente producto líquido o queso en porciones individuales.

- la jerarquización de la distribución: las instituciones receptoras habrán de integrarse en uno de los quince organismos colaboradores antes enumerados.

- la obligación de constituir en cada capital de provincia una **Junta Asistencial**, presidida por el Prelado o en su defecto el Gobernador Civil, con representación en ella de cada uno de los quince organismos colaboradores, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, del Ministerio de Agricultura y de la Delegación Provincial de Sindicatos. De cada Junta Asistencial emanará un Comité Ejecutivo, formado por el gobernador civil, el director de la Cáritas diocesana, el de la Delegación Provincial de Sindicatos y el propio secretario de la Junta. La Junta Asistencial planificará el programa de cada provincia y podrá crear las delegaciones que considere oportunas.⁷
- las condiciones de gratuidad de la recepción de la ayuda, la consiguiente rendición de cuentas trimestrales y las labores inspectoras.⁸

También especifican las normas ejecutivas que es la Cáritas Española la entidad responsable ante la Cáritas Americana y que actuará como gerente del Comité Ejecutivo Nacional y de los provinciales. Ella será la encargada de abrir las oficinas necesarias, de montar los almacenes imprescindibles y de ejecutar la distribución de los pedidos de las Juntas Provinciales.

Asimismo, en las ejecutivas se precisa que la Comisión Interministerial fijará periódicamente el canon que se recaudará por kilo, en concepto de gastos, y señalará la parte de aquél destinada a Cáritas Española por su gerencia. Las Juntas Asistenciales financiarán los gastos complementarios, sometiendo el presupuesto correspondiente a la Comisión Interministerial.

Dato muy importante: en las normas ejecutivas se precisa que

el comercio y destino indebidos de los productos podrá ser motivo de supresión de la Ayuda Social, sin perjuicio de las sanciones que puedan corresponder a los autores y personas implicadas.⁹

De hecho las hojas informativas de la Cáritas Nacional mencionarán con frecuencia la visita de delegados estadounidenses a España.

⁷ En mayo de 1955 se habían constituido ya cuarenta Juntas Asistenciales Provinciales y sus correspondientes Comités Ejecutivos. (ACDB. Ídem. Hoja Informativa Cáritas Española. N° 5.

⁸ Hubo toda una red de inspectores para llevar a cabo la labor correspondiente respecto a la aplicación de las Normas Ejecutivas. El Inspector Central fue el Sr. Manglano.

⁹ ACDB. Ídem. Página 4.



AYUDA SOCIAL AMERICANA
(N. O. W. S.)
CARITAS ESPAÑOLA

EP

JOSE ANTONIO, 84 - 2ª F. A. B.
TELÉFONO 2153 21
TELÉFONO DIRECCIÓN 22 27 22
TELÉGRAMS: WARELSENY
M A D R I D

Madrid, 4 noviembre 1955

Sr. Director de Cáritas Diocesana
Concepción, 32
BURGOS

Nuestro querido hermano en Cristo:

Con fecha 31 de octubre próx., hemos ordenado servir los pedidos de la Junta Asistencial de esa provincia, correspondientes al mes de NOVIEMBRE, y que detallamos a continuación:

S.E.A..... 20.000 kgs. de Leche

No han sido ordenados servir los pedidos de Mantequilla por carecer de existencias de dicho artículo, circunstancia que le rogamos haga saber a los Organismos peticionarios, como asimismo el que se abstengan de solicitar dicho producto hasta nueva orden.

Rogamos a Vd. comunique estos servicios a la Junta Asistencial, y Comité Ejecutivo de esa provincia, informándonos de la recepción de estas mercancías por los Organismos Colaboradores a quienes van destinadas.

Con este motivo nos reiteramos suyos affmos. en Cristo

EL SUBDIRECTOR

Firmado: Manuel Legares Beenal.

Carta del subdirector nacional de Cáritas al director de Cáritas diocesana de Burgos

Prueba de la celeridad con que se distribuyen los alimentos llegados de los Estados Unidos la tenemos en el hecho de que a primeros de junio de 1955 las existencias de leche en polvo en los almacenes generales de Cáritas están totalmente agotadas; sin embargo, se espera que para mediados de ese mes arriben los vapores "Covadonga", "Habana" y "Exiria",¹⁰ que traen un cargamento de 6.000 toneladas.

¹⁰ Los dos primeros barcos pertenecían a la Compañía Trasatlántica; el tercero, a la American Export Line.

Un aspecto importante dentro del programa de la Ayuda Social Americana es la situación administrativa establecida para todos los productos que llegaban merced a él: los productos los recibía en depósito la Cáritas Nacional, quien delegaba este depósito en las respectivas Cáritas Diocesanas repartidas por todo el territorio. Las Cáritas Diocesanas, a su vez, se los entregaban, también en depósito, a los diversos Organismos Colaboradores. Los Organismos Colaboradores, por su parte, entregaban los alimentos en las mismas condiciones a sus establecimientos e instituciones. Es decir, hasta que los productos eran entregados a los beneficiarios estaban en condición de depósito en las manos de sus distribuidores. Además, mensualmente, Cáritas Española debía remitir un informe a la Cáritas Americana, dando cuenta de que en qué manos y en qué lugar se encontraban en ese momento los productos recibidos.

Todo lo explicado anteriormente generaba un despliegue burocrático de lo más amplio y escrupuloso; de manera jerárquica, los respectivos organismos o instituciones debían remitir sus propios informes pormenorizados a sus inmediatos en la pirámide distribuidora. La importancia dada a esto queda constatada en la frecuencia con que se recuerdan las normas existentes, tanto a través de las diversas circulares enviadas a las Cáritas Diocesanas como de las Hojas Informativas que mensualmente emitía Cáritas Española. En todas las ocasiones las instrucciones son muy precisas y se exige rigor en su puesta en práctica. Con frecuencia se recuerda cuáles serían las consecuencias de una mala distribución de la ayuda: su suspensión. También se recuerda que la entrega de los alimentos es totalmente gratuita a los beneficiarios

a los cuales no podrán cobrar cantidad alguna por portes ni otro concepto.¹¹

La Dirección Central de Cáritas precisa que, aunque las Cáritas Diocesanas son, como gerentes, las responsables de que la Ayuda se desarrolle en la debida forma, la responsabilidad de la eficacia en la distribución pertenece a los jefes de los organismos colaboradores. La función de policía, por otra parte, se encomendaba a

¹¹ ACDB.Ídem. Hoja Informativa Nº 10, p.4

la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a quien la Gerencia debía comunicar por escrito todas las irregularidades de que tuviera conocimiento.¹²

Respecto a los beneficiarios de la Ayuda Social Americana, el principio que se manejó fue el de que dicha ayuda tenía un carácter nacional, en el sentido de que todas las necesidades de la nación debían ser atendidas con el mismo criterio. Se decidió que en una primera etapa Cáritas Nacional sirviera todos los pedidos de las Juntas Asistenciales, pero que en una segunda etapa se localizara las regiones y lugares necesitados, para lo cual las Cáritas Diocesanas habrían de remitir a la Nacional sus respectivos informes sobre las necesidades más acuciantes en su demarcación. Se seguiría para ello un determinado sistema de puntos. Por este motivo la deprimida zona de Las Hurdes, por ejemplo, recibió una ayuda especial, tal y como se recoge en las Hojas Informativas de Cáritas Española del Año II (1956), números 2 y 3.

También queda recogido en los documentos como

*los artículos alimenticios de la Ayuda Social Americana se envían con toda prontitud a aquellos puntos que por catástrofes de cualquier tipo sufren las penurias de los primeros momentos del desastre.*¹³

En su X Asamblea, celebrada en el verano de 1955, Cáritas Española se da cuenta de que existe un vacío en los beneficiarios de la Ayuda Social Americana: entre los menores de tres años, que la reciben a través del Seguro de Enfermedad Obligatorio, y los escolares, que lo hacen en sus centros de enseñanza, existe una importantísima población que no es objeto de ella. Se trata de los niños de entre tres y seis años de edad, que no pertenecen a ninguno de los dos grupos anteriores. Para compensar este desequilibrio, se acuerda que este bloque de población sea también beneficiario de la Ayuda y que para ese fin se creen cantinas Pre-Escolares Parroquiales.¹⁴

En mayo de 1957 se celebra la XII Asamblea Nacional de Caridad, en Granada. El subdirector de Cáritas Española, Don Manuel Lagares Bernal, presenta en

¹² ACDB. Idem. Hoja Informativa N° 9, p. 2

¹³ ACDB. Ídem. Hoja Informativa N° 12, pp. 1 y 2.

¹⁴ ACDB. Idem, p. 4.

ella una ponencia que titula “El desarrollo de la Ayuda Social Americana”.¹⁵ Recordemos que en esos momentos nos encontramos en el último año de los tres previstos inicialmente para el Plan. Por ello, uno de sus epígrafes lo titula “Prórroga de la A.S.A.”. En su desarrollo dice que nada pueden asegurar a este respecto, pero que, no obstante, se ha presentado un proyecto de distribución para el trimestre siguiente, ya remitido al gobierno norteamericano. Crean que si ese proyecto se aprueba, la Ayuda continuará, la cual, por otra parte, tampoco había sido negada.

Y pasado el tiempo previsto inicialmente, la Ayuda Social Americana siguió llegando, como atestiguan documentos tales como un Detalle de los Suministros de Producto Alimenticios de la Ayuda Social Americana efectuados a la diócesis de Burgos en febrero de 1962.¹⁶ Sin embargo, una carta, dada en Madrid el 22 de abril de 1967, remitida por Cáritas Española al director de la Cáritas Diocesana de Burgos, explica que desde 1963 los envíos de productos del pueblo americano habían ido sufriendo una paulatina disminución, como consecuencia del acuerdo firmado en 1964, cuya finalización se preveía para el año fiscal USA 1967-68. Dicha disminución, según se explica, había provocado que se estableciera una prioridad entre los beneficiarios, siendo las madres y niños lactantes los primeros entre ellos, seguidos de los niños servidos en cantinas escolares, instituciones, colonias, etc.¹⁷ Esta realidad trajo unas lógicas consecuencias en lo que se refiere al entramado creado para la distribución de la Ayuda: la inevitable y progresiva clausura de almacenes e infraestructuras lácteas creadas.

En el resumen anual del año fiscal de 1967, últimos momentos de la Ayuda Social Americana, se detalla que habían sido distribuidos 21.000.000 de libras de productos. Dichos alimentos se entregaron, aproximadamente, en 20.000 centros de toda España, con un total de 483.050 beneficiarios, siendo los niños objeto de atención especial. Los niños atendidos en escuelas fueron 103.644; las personas en instituciones, 113.822; las personas en familias, 75.881; las madres y lactantes, 87.263 y los casos de enfermedad, 102.440. Entre los centros de distribución se encontraron 15.000 escuelas,

¹⁵ ACDB. ASA 1959-60. Armario 2- 1º estante. Archivador 4.

¹⁶ ACDB. ASA 1962. Armario 2. Primer estante. Archivador 6.

¹⁷ ACDB. ASA 1967. Armario 2. Primer estante. Archivador 7.

460 escuelas católicas privadas, 1.920 parroquias y más de 3.000 instituciones, tales como orfanatos, asilos, guarderías...

Ante la perspectiva de que una nueva prórroga de la Ayuda Social Americana no llegue a producirse, se piensa desde la Gerencia que, con cargo al Estado Español, se puede establecer un sistema de Asistencia Alimentaria que, aunque no complete lo que años atrás se recibía, palle en parte la labor asistencial. Será la Gerencia Prolac (dependiente de la CIBIS¹⁸) quien suministre botellines de leche líquida. Así se explica en circular enviada por Cáritas Española el 26 de diciembre de 1968.¹⁹

Efectivamente, la CIBIS puso en marcha un programa denominado “Programa nº 1. Ayuda Alimentaria”, consistente en la entrega totalmente gratuita de algunos alimentos. La CIBIS confió a Cáritas Española la gerencia de ese programa, como antes la había tenido de la Ayuda Social Americana.

Los escolares, beneficiarios de la Ayuda Social Americana

El Servicio Escolar de Alimentación fue el organismo, de los quince colaboradores, que se encargó del reparto de la Ayuda en las cantinas escolares. Los alimentos lácteos que se repartieron entre los escolares recibieron la denominación oficial de Complemento Escolar Alimenticio.

Su labor empezó en la provincia de Madrid, de manera experimental, siendo en ella 105.000 los niños que cada mañana recibían su vaso de leche; el número de usuarios había crecido en un 243% desde la primera semana de implantación del reparto. La explicación a esto viene dada por la reducción del absentismo escolar en ese porcentaje desde que empezó la distribución del complemento alimenticio. Cuando acabado ya el curso escolar se hace balance, se concluye que el Servicio Escolar de Alimentación ha quedado establecido en cuarenta y nueve de las cincuenta provincias españolas²⁰. La estadística de la última semana de curso, antes de las vacaciones

¹⁸ Comisión Interministerial Pro Bienestar Infantil y Social.

¹⁹ ACDB. Idem

²⁰ Tarragona es la provincia a la que se refiere (ACDB. Idem. Hojas Informativa Nº 7); sin embargo, extraña que en el boletín anterior se dijera que sólo restaban las provincias canarias.

estivales, arroja un total de 971.371 los niños que han recibido a diario el complemento alimenticio. Cáritas Nacional afirma que ha entregado al Servicio Escolar de Alimentación un total de 1.858.630 de kilos de leche en polvo. Refleja la Hoja Informativa que en algunas provincias se ha empezado a repartir también mantequilla untada en un trozo de pan:

La mantequilla, que está considerada como artículo de lujo en nuestra patria, y cuyo consumo por lo tanto está reservado a una clase que pudiéramos llamar distinguida, dentro de nuestra nación, en virtud del magnífico donativo del pueblo americano está llegando ahora a nuestros necesitados, que la reciben y consumen con verdadera fruición.²¹

De hecho, a partir de octubre, la mantequilla se sumará al vaso de leche diario:

(...) el Servicio Escolar de Alimentación ha elaborado un nuevo programa que regirá desde el 3 de octubre del actual, en virtud del cual además del vaso de leche que diariamente se viene sirviendo a los niños en las escuelas, se les distribuirá por la tarde un bocadillo de pan y mantequilla.²²

Era Cáritas quien, de acuerdo con las existencias de los Almacenes Nacionales, disponía el envío de las cantidades, en proporción al número de escuelas y de niños matriculados. El Servicio Escolar de Alimentación, se nos dice, recopilaba los partes de todas las escuelas de España y se los entregaba mensualmente a Cáritas, por duplicado y con el resumen estadístico perfectamente detallado. Las Cáritas Diocesanas estaban facultadas para realizar visitas de inspección a las escuelas, comprobar cómo se distribuía el complemento escolar alimenticio y cómo se almacenaba, pudiendo solicitar de los delegados provinciales del Servicio Escolar de Alimentación un parte mensual informativo, en el que constara el número de beneficiarios, las existencias a fin de mes anterior, la cantidad recibida en el mes en curso, las cantidades consumidas, etc.²³

²¹ ACDB. Ídem. Hoja Informativa. Nº 7, p.4.

²² ACDB. Ídem. Hoja Informativa Nº 10, p. 2.

²³ ACDB. LAGARES BERNAL, Manuel. *El desarrollo de la Ayuda Social Americana*. Granada, 1957; pp 14 y 15. ASA 1959-60. Armario 2- 1º estante. Archivador 4.

AYUDA SOCIAL AMERICANA
National Catholic Welfare Conference
CARITAS ESPAÑOLA

Dirección Técnica.
Cca. Santo Domingo, 5.
Teléfono: Dirección 473852
Centralita 472400

HOJA INFORMATIVA

Año II.
Número 7.

Madrid, 1º Julio 1956.

PRESENCIA DE CARITAS ESPAÑOLA EN LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL CATOLICA DE CARIDAD

A fines del presente mes tendrá lugar en Friburgo (Alemania), la IX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional Católica de Caridad, a la que, como subcomité, pertenece la Cáritas Nacional Española.

Ha sido elaborado un extenso programa de trabajo para los días 24, 25, 26 y 27 de julio corriente, en el cual, según el Orden del Día provisional, se tratarán temas de gran interés mundial, como avance de los planes que han de ser sometidos a la IV Asamblea General que se realizará en Roma, en Enero de 1957.

Entre los asuntos a tratar, figuran "Acción Social de la Caridad", "Relación de la Caridad y su relación con las Naciones Unidas", "La familia ilegítima", "Campaña anticonceptivista", "Dificultades internacionales en caso de migración del cabeza de familia", "Conferencia Internacional de Servicio Social", "Congreso en Munich", "Exposición universal e internacional de Brno de 1958", etc.

La Cáritas Nacional estará representada en estas reuniones del Comité Ejecutivo, por el Sr. D. Padre Veroniano Pardo, Director Espiritual de la misma; don Manuel Iglesias Borja, Subdirector Nacional de Cáritas, y Sr. Marqués de Villalba de los Elmos, Secretario General de Cáritas Nacional.

— — —

BOGE PROGRESIVO DE LAS CANTINAS PRE-ESCOLARES
PARROQUIALES

Las ocho provincias en donde vienen funcionando las Cantinas Pre-escolares Parroquiales, creadas y sostenidas por las Cáritas Diocesanas, registran un progresivo aumento de beneficiarios, que reciben los productos de la Ayuda Social Americana.

Realizamos a continuación un examen comparativo de los meses de abril y mayo del presente año, donde se puede apreciar el gran éxito alcanzado por estas Cantinas, así como las nuevas inscripciones que se van produciendo en las diferentes Cáritas Diocesanas:

2.-

DIOCESIS	NUMERO DE CASERÍAS		NUMERO DE BENEFICIARIOS		NUMERO DE RACIONES	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo	Abril	Mayo
A. Bascos	46	54	2.356	3.273	76.850	100.782
Almería	1	1	58	59	1.740	1.742
Burgos	5	6	45	44	12.650	14.210
Córdoba	11	11	1.085	1.086	30.878	31.008
Granada	14	15	750	700	22.473	21.604
Huelva	4	4	255	254	8.017	7.987
Jaca	15	18	1.126	1.090	31.718	33.958
Ladeda	5	5	251	259	7.269	7.573
TOTALES...	101	121	6.296	7.152	190.795	218.874

DELEGADA DE MERCANCIAS

En el pasado mes de junio llegaron a España, con destino a la Cáritas Española, los siguientes buques transportando productos alimenticios:

- "Covadonga", destino Santander, con 2.012.336 kilos de leche en polvo y 564.543 de queso.
- "Atlántico", destino Bilbao, con 444.537 kilos de mantequilla.
- "American Leader", destino Bilbao, con 619.133 kilos de queso.
- "Flying Foam", destino Cádiz, con 1.975.970 kilos de judías, 264.315 kilos de mantequilla y 1.076.719 kilos de queso.
- "Decestar", destino Santa Cruz de Tenerife, con 218.315 kilos de maíz.
- "Monte Saja", destino Alicante, con 4.900.000 kilos de leche en polvo.
- "Monte Maranco", destino Alicante, con 1.400.000 kilos de leche en polvo y 1.036.000 kilos de queso.

PROXIMOS ENVIOS DE ALIMENTOS

Se encuentran en ruta hacia España, y tienen anunciada su llegada para el presente mes de julio, los siguientes barcos: "Monte Sollube", destino Alicante, con 758 toneladas de mantequilla y 545 toneladas de leche en polvo; "Flying Arrow", destino Cádiz, con 2.200 toneladas de judías, 876 toneladas de mantequilla y 364 de queso; "Flying Foam" (segundo viaje), destino Cádiz y Barcelona, con 663 toneladas de mantequilla y 1.223 toneladas de judías; "American Flyer", destino Bilbao, con 210 toneladas de queso, y "Monte Urquiola", destino Bilbao, con 426 toneladas de mantequilla.

====

Uno de los boletines informativos de Cáritas Nacional sobre la Ayuda Social Americana

Hay un hecho anecdótico, dentro del marco de lo que fue la Ayuda Social Americana en lo referido a los escolares como beneficiarios, que refleja el interés por inculcar en los niños el valor del agradecimiento y el de la correspondencia ante lo que uno recibe como donativo de otro. Nos referimos al hecho de que los escolares fueran "animados" (aunque más bien se trató de instrucciones obligatorias) a obsequiar al

pueblo americano con un regalo confeccionado por ellos mismos. El regalo consistió en cincuenta álbumes, uno para cada estado americano, ilustrados con escenas y datos históricos de cada una de las cincuenta provincias españolas.

El Complemento Escolar Alimenticio en Miranda de Ebro

Cuando comienza a llevarse a cabo la distribución de la Ayuda Social Americana la ciudad de Miranda de Ebro cuenta únicamente con dos colegios nacionales de enseñanza primaria: la Escuela Graduada “José Antonio” y la Escuela Graduada “Allende”. En 1959 ya ha empezado el funcionamiento en precario de una pequeña escuela en el barrio de Las Matillas y en 1960 se ha creado otro nuevo centro público en la zona llamada del Ensanche (Colegio “Ntra. Sra. de Altamira”). Estos centros educativos, junto con las escuelas en las entidades menores dependientes del municipio (como Ayuelas, Los Corrales o Bayas), son los centros públicos de Primaria que imparten docencia en el marco temporal en que la Ayuda Social Americana se desarrolla (1955-1968). No obstante estas nuevas escuelas, el gran déficit de puestos escolares en esos años en la ciudad es un problema acuciante que obliga a que gran cantidad de niños en edad escolar se quede sin poder asistir a colegios públicos o que lo haga a uno de los muchos centros de titularidad privada que existían en Miranda de Ebro en esos años.²⁴ De hecho, aún en 1970 el 40% de los alumnos de la ciudad estaban matriculados en centros privados. Estos datos son importantes si tenemos en cuenta que los escolares beneficiarios de la Ayuda eran únicamente los que acudían a escuelas públicas o a centros privados que no fueran de pago.

Para comprobar si la Ayuda, en forma de complemento alimenticio lácteo, llegó a los escolares de Miranda hemos consultado, como fuente principal, los documentos de los tres principales colegios en funcionamiento entre 1955-1968: “Allende”, “José Antonio”, y “Ntra. Sra. de Altamira”. Hemos ampliado este conocimiento mediante la consulta de fuentes orales, recabando información de algunos testigos de aquella experiencia.

²⁴ El problema del déficit absoluto de puestos escolares, y público en particular, en Miranda de Ebro durante esta época ha sido tratado por esta autora en el trabajo de investigación realizado para el curso de doctorado “Archivos para la historia local”: MÉNDEZ VEGA, M^a Gloria. *El déficit de puestos escolares en Miranda de Ebro durante el tardofranquismo y las acciones de la Administración local para su corrección*. Miranda de Ebro, 2009.

El complemento escolar alimenticio en los colegios de Miranda de Ebro a través de los documentos escolares.

El hoy “CIP Cervantes”, en el tiempo de nuestro estudio, se dividía en dos graduadas: femenina y masculina. Las citas al Complemento Escolar Alimenticio comienzan en este centro en el acta de la reunión de claustro del 28 de mayo de 1955 de la graduada de niños, cuyo director es Don Tomás Mata:

Se hace constar que el día 20 de ese mes se comenzó a dar a los niños el Complemento Escolar Alimenticio de leche²⁵

no habiendo más referencias al asunto hasta justo un año después. Sin embargo, en la graduada femenina, de la que será directora durante todo el tiempo de nuestro estudio Doña Bernarda Ayuela, encontramos tres referencias en ese curso de 1955-56. La primera tiene lugar en el acta del 23 de mayo de 1955, en la que se explica cómo, el día 16 de marzo anterior, las profesoras de la localidad y de pueblos próximos se reunieron con la inspectora de zona, Doña Julia de Juana, en el marco de una jornada pedagógico- religiosa. En dicha reunión la inspectora les habló del Complemento Escolar Alimenticio, acordándose solicitar del Ayuntamiento el menaje necesario para dar a cada niña un cuarto de litro de leche diario en la sesión de la mañana. Dice el acta que en el día de la fecha se había remitido a la Inspección debidamente cumplimentado el Boletín del Complemento Escolar Alimenticio, por haber concedido el Ayuntamiento el menaje preciso para llevar a cabo la distribución diaria de la leche.²⁶ En la sesión del 23 de mayo siguiente se dice que el día 18 de mayo se había empezado a dar el Complemento Escolar Alimenticio: un cuarto de litro de leche por alumna. Se distribuye a las once de la mañana, manifestando que las niñas lo toman con agrado.²⁷ La última referencia al tema en ese curso aparece en el acta del 4 de julio, cuando se recoge cómo el anterior 30 de junio se había suspendido la distribución de leche, cumpliendo las instrucciones de la Delegada provincial del Servicio Escolar de Alimentación.²⁸

Al comenzar el curso queda reanudada la distribución del Complemento Escolar Alimenticio,

²⁵ ACC. Libro Actas 1948/1970 Hoja 41

²⁶ ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hoja 7

²⁷ ACC. Ídem. Hoja 8.

²⁸ ACC. Ídem

consistente en un cuarto de litro de leche por alumna, en la sesión de la mañana, y a partir del día 7, diez gramos de mantequilla al terminar la sesión de la tarde, que las niñas toman con gusto...

tal y como se dice en el acta del 10 de octubre.²⁹ Como vemos, a la leche se le ha sumado la mantequilla, otros de los productos alimenticios que en los datos generales hemos visto que se distribuía ente los escolares.

El 15 de abril de 1956 el acta de la graduada femenina constata un hecho del que hemos hablado más arriba, respecto a los testimonios de agradecimiento que se hicieron por parte de los escolares españoles al pueblo americano:

Fueron enviadas a la Delegación del Servicio Escolar de Alimentación cinco fotografías conteniendo aspectos típicos religiosos y folklóricos de esta ciudad, con destino al álbum que nuestra provincia ha ofrendado al estado americano de Georgia, en agradecimiento de los niños burgaleses a la Ayuda Social Americana³⁰

Es decir, que la idea que se tuvo respecto a que cada provincia española confeccionara un álbum para uno de los estados americanos (dada la relación cincuenta provincias españolas/cincuenta estados americanos) se concretó en el caso de la provincia de Burgos en el estado sureño de Georgia. Los escolares de Miranda, como burgaleses, aportaron su granito de arena a ese álbum provincial que se elaboró.

Como hemos dicho más arriba, un año después de su primera referencia, la graduada masculina del colegio “Allende” recoge en su acta de claustro del 29 de mayo de 1956 lo siguiente:

Se hace constar que aquellos niños que no traigan recipiente para tomar el complemento alimenticio de la leche deberán traer un justificante de sus padres en el que hagan constar que no desean tomar la leche.³¹

Ninguna referencia más al asunto del complemento alimenticio: nada dicen, como en el caso de la graduada femenina, de si se repartía mantequilla (aunque es lógico pensar que sí, ya que las dos secciones compartían edificio) ni de si los niños han

²⁹ ACC. Ídem. Hoja 9.

³⁰ ACC. Ídem. Hoja 10.

³¹ ACC. Libro Actas 1948/1970. Hoja 45

participado en el álbum provincial antes citado. Pero lo que nos hace pensar la cita anterior es que los profesores están molestos por la negligencia de algunos niños, o de sus padres, respecto al asunto del recipiente en el que deben tomar la leche; la medida parece contundente, pero debe de tener algún motivo. Una testigo femenina, que era alumna de la graduada “Allende” en esos años, relata cómo les indicaron que compraran en una ferretería aledaña al centro un recipiente metálico (los típicos tanques de porcelana) para recibir en él la leche diaria. Es de suponer que las profesoras tuvieron esta idea pensando tanto en la durabilidad e higiene del material con que estaba hecho el recipiente en sí, como en la ventaja de contar con uno de tamaño igual para todos los niños y adaptado a la ración que había de distribuirse. El testimonio de un escolar varón también nos habla del mismo tipo de recipiente, por lo que hay que pensar que a los chicos se les dieron las mismas instrucciones.

Cuando se cierra el curso, las profesoras indican que, de nuevo siguiendo órdenes del Servicio Escolar de Alimentación, se procede a suspender la entrega del complemento escolar alimenticio desde el 30 de junio al 1 de octubre.³²

El 29 de septiembre de 1956, al comenzar el nuevo curso académico, los profesores de la graduada masculina se reúnen y refieren que se reanuda el complemento alimenticio de leche, el cual empezará a repartirse el día 2 de octubre.³³ Sin embargo, en la graduada femenina nada se dice de esta reanudación, aunque se supone que empezó en la misma fecha; pero sí recogen, en cambio, que con fecha de 12 de diciembre se ha dado principio a la distribución de queso tres días por semana, a razón de 30 gramos por niña, siguiendo instrucciones de una circular de la Delegación del SEA,³⁴ circunstancia que también se recoge unos días después (26-12-1956) en las actas de la graduada masculina.³⁵ Así, comprobamos cómo el queso americano empezó a repartirse un año y medio después de iniciada la implantación del complemento escolar alimenticio en forma de leche y un año después del de la mantequilla untada en un trozo de pan. Testimonios orales relatan cómo ese queso tenía un fuerte color amarillo que chocaba a los consumidores, más acostumbrados al color pálido de los quesos nacionales.

³² ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Acta del 6-7-1956. Hoja 11

³³ ACC. Libro Actas 1948/1970. Hoja 46

³⁴ ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hoja 12

³⁵ ACC. Libro Actas 1948/1970. Hoja 47

Hemos de hacer notar que ninguna referencia más aparece en las actas de la graduada masculina de aquí en adelante respecto al asunto del complemento alimenticio, lo que no significa que no se diera éste, sino más bien que los profesores no trataban en sus reuniones asunto ya tan cotidiano. También en las de la femenina se van distanciando las referencias, indudablemente por el mismo motivo. Así, en las actas de Allende femenino habrá ocho referencias más (las de 2-7-1957, 16-10-1957, 3-12-1957, 18-10-1958, 17-10-1959, 27-10-1960, 30-6-1961 y 10-12-1965³⁶), solamente, al complemento escolar alimenticio; y lo único que se dice de él es que se ha reanudado su reparto, al comienzo de curso, o que se ha suspendido éste por la llegada de las vacaciones. La única nota distinta referida a él es la del día 12 de mayo de 1957, en que se dice que

*Se ha dado principio al intercambio escolar con el Estado americano de Georgia. En él han colaborado las niñas de la 5ª Sección enviando una carta de salutación.*³⁷

Una particularidad que tuvo el centro de “Allende” fue la de estar destinado a ser depósito comarcal de leche en polvo, como atestigua un cuaderno de registro de los movimientos de dicho depósito, abierto por la Inspectora Delegada, Doña Esther de Juana, y suscrito por la directora de la graduada femenina, Doña Bernarda Ayuela, como Delegada Comarcal para esa función. El cuaderno se abre el 1 de enero de 1959 y su último apunte corresponde al 31 de mayo de 1961. En él se registran las cantidades de leche en polvo suministrada a las poblaciones de Ircio, Dordóniz, Bardauri, Grandíval, Guinicio, Bujedo, Villaverde, Saraso, Zurbita, El Ternero, Moraza, Ascarza, Urquiano, Samiano, Montañana, Villanueva Tobera, Pangua, San Zadornil, Mijala y Moriana.

³⁶ ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hojas 14,15,16, 19, 23, 26, 28 y 42.

³⁷ ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hoja 14

El presente cuaderno se destina a ser
 que el suministro de leche en polvo en
 el depósito comunal de Miranda de Ebro
 Se abra el día de la fecha
 Burgos 2 de mayo de 1959
 La Propietaria Delegada
 Esther de Jacua

La Delegada Comunal
 Bernandita Aguado

Cuaderno registro de la leche en polvo de Miranda de Ebro

El segundo centro del que haremos el seguimiento es el de la Graduada “José Antonio”, denominado luego “Aquende”. Hasta el curso 1964-65 el colegio, al igual que el de “Allende”, funcionó como dos escuelas graduadas: Escuela Graduada Femenina (tanto el profesorado como el alumnado era únicamente femenino) y Escuela Graduada Masculina (profesorado y alumnado masculinos); a partir de ese curso funcionará como una única graduada mixta, con un único director: el que lo había sido de la masculina, Don Juan Arranz; la directora de la femenina durante todos los años de nuestro estudio fue Doña Esther González.

El 4 de mayo de 1955, en la sesión de claustro de la graduada femenina se alude por primera vez al Complemento Escolar Alimenticio, diciendo que tras la anterior visita de la Inspectora, que les habló de cómo debía funcionar este servicio, la directora y las autoridades locales habían realizado lo debido, dotando el Ayuntamiento a la escuela de todos los utensilios necesarios para poder establecer el servicio. Se acuerda

que éste comience el siguiente 19 de mayo.³⁸ Un mes más tarde, el 27 de junio, se comunica que la Inspección había enviado una circular informando de que desde el 1 de julio al 1 de octubre se daba por finalizado el Servicio Escolar Alimenticio.³⁹

Al igual que hemos visto sucedió en “Allende”, también las niñas de la Graduada “José Antonio” participaron en 1956 en el obsequio colectivo al pueblo americano, tal y como recoge el acta del día 5 de marzo de ese año:

Acuerdo para el cumplimiento sobre lo ordenado por la Inspección en su Boletín, en relación con el obsequio a los niños americanos como gratitud por el Servicio Escolar de Alimentación. Cada sección enviará algún trabajo para este fin.⁴⁰

Y ahí se acaban las referencias al complemento escolar alimenticio en la graduada femenina, no habiendo ninguna en las actas de la graduada masculina. Como vemos, ninguna referencia a la manera ni el momento en que se reparte el complemento; ignoramos por ellas si recibieron los escolares mantequilla y queso.

Cuando la graduada es mixta y al frente de ella se encuentra Don Juan Arranz, encontramos en los libros de correspondencia varias anotaciones referidas a botellines de leche consumidos los años 1965 y 1966⁴¹, aunque se habla de cierta cantidad de dinero ingresada por ese concepto, lo cual extraña, dada la gratuidad obligatoria de todos los productos de la Ayuda Social Americana, por lo que deducimos que esto último podría corresponder al programa de Ayuda Alimentaria puesto en marcha por la CIBIS, al que nos hemos referido más arriba.

En lo que se refiere al tercer colegio de nuestro estudio, “Ntra. Sra. de Altamira”, construido en la zona de expansión demográfica de la ciudad, el Ensanche, y que empezó a funcionar el curso 1960-61, hemos hecho seguimiento pormenorizado de sus actas, no encontrando más que una única referencia al Complemento Escolar Alimenticio, y ésta es de carácter negativo. Se trata del acta del claustro de 30 de septiembre de 1964, que dice:

³⁸ ACAQ. Libro Actas de Sesiones Celebradas por el Claustro de Maestras de la Graduada de Niñas Año de 1933-34 (aunque llega hasta 1961). Hoja. 42

³⁹ ACAQ. Ídem.

⁴⁰ ACAQ. Ídem. Hoja 44. (En esta cita apreciamos cómo se confunde la ayuda americana en forma de alimentos con el organismo que se encargaba de su distribución a los colegios).

⁴¹ ACAQ. Libro de Correspondencia. Anotaciones 6, 8, 10 y 12.

*No se solicitará del Servicio de Alimentación la leche, por falta de espacio.*⁴²

La afirmación es un tanto ambigua: ¿qué se entiende con ella? Podemos deducir que antes sí se repartía la leche y que en un determinado momento hubo de renunciarse a ella, algo que se sale del espíritu de lo proyectado por la Ayuda en general y por el Servicio Escolar de Alimentación en particular, o bien que el problema de espacio ha existido siempre y nunca se ha recibido. Lo cierto es que la cuestión de la falta de espacio para no servir la leche nos parece una justificación muy peregrina

Lo que aparece, en cambio, en los libros de correspondencia es una carta del Servicio Escolar de Alimentación, fechada el 6 de noviembre de 1972 en la que se comunica a la Dirección del centro que ya no será enviada más leche, la cual irá destinada a los Comedores Escolares y a las Escuelas-Hogar. Pero evidentemente se refiere a ese programa de la CIBIS antes referido, pues en esa fecha la Ayuda Social Americana había finalizado.

El seguimiento de los libros de actas de los tres colegios investigados nos ha permitido comprobar que en Miranda se recibió la Ayuda Social Americana en forma de Complemento Escolar Alimenticio en estos centros y que éste se empezó a repartir en el mismo año en que se puso en marcha la Ayuda Social Americana, 1955. Sin embargo, los documentos son difusos a la hora de reseñar el momento en que este servicio finalizó, ya que podemos llegar a esta conclusión únicamente por omisión del dato en las actas. Sabemos, pues, cuándo empezó pero no hemos llegado a saber el momento exacto de su finalización.

El complemento escolar alimenticio en los colegios de Miranda de Ebro a través de testimonios orales.

Dado que el asunto sobre el que hemos investigado cuenta con la particularidad de haber sucedido en un tiempo del cual quedan muchos testigos en la actualidad, hemos deseado acudir a esas fuentes que (con toda la fragilidad que sabemos da la memoria a la precisión de muchos datos) enriquecen con detalles los datos objetivos

⁴² ACC. Libro de actas de Ntra. Sra. de Altamira 1960/1970. Hoja 19. (Parte de los documentos de este colegio se encuentran en el ACC porque durante varios cursos ambos centros se unieron formando una agrupación mixta, para volver luego a ser de nuevo entidades independientes.)

recogidos en los libros de actas. Y es que las actas de las sesiones de claustro y otros documentos escritos obvian las particularidades de la ejecución de la tarea cotidiana del reparto del complemento escolar alimenticio, así como el punto de vista de los alumnos, beneficiarios de ese servicio.

Incluimos entre los testimonios el de una profesora de uno de los centros; es la suya una aportación muy valiosa, tanto por lo que tiene de precisión respecto a algunos datos como porque nos permite conocer el punto de vista del docente fuera del ámbito formal de las reuniones de claustro. También lo es por ser su testimonio uno de los pocos que se podrían recabar de un profesor, dada la desaparición física de los maestros de ese momento o nuestro desconocimiento de su actual lugar de residencia.

Todos los testimonios de las Escuelas “Allende” (hoy “Cervantes”) refieren que la leche era preparada por la conserje en unas grandes cazuelas y repartida durante los recreos. Ya hemos mencionado más arriba que cada alumno debía llevar su recipiente de casa para que le fuera servida en él la leche; el recipiente debía ir en una bolsita y los propios alumnos debían enjuagarlo cuando terminaban su refrigerio. También nos describen estos testimonios que el queso llegaba en unos recipientes cilíndricos de metal; éstos se abrían por sus bases para extraerlo en bloque y luego partirlo en trozos.



Las Escuelas Allende (antiguo Colegio Cervantes)

Sólo una testigo afirma que, salvo en algunas ocasiones, la “leche estaba buenísima”; el resto de los testigos de todas las escuelas dicen que no les agradaba ni la leche ni el queso, pero que era obligatorio tomarlos. Dos testigos cuentan cómo sus madres les preparaban un poco de cacao y azúcar para añadirlos a la leche y que así les resultara más agradable. Los testigos de la Graduada “José Antonio” refieren que también ellos habían de llevar de casa su propio recipiente para la leche. Como en

“Allende”, la leche era preparada por una de las conserjes, pero aquí es el profesorado el encargado de repartirla; se da a la hora del recreo, puestas las niñas en fila, tras haberla calentado en unas grandes cazuelas. Explican dos de los testimonios que las alumnas mayores colaboraban en los trabajos de preparación de la leche, los cuales incluían la tarea de pesado de la leche en polvo (almacenada en unos recipientes “como cubas”⁴³) para añadirle luego el agua necesaria y disolverla. La anécdota viene dada por un ingenioso método que se le ocurrió a una de las profesoras de este centro para facilitar esta tarea: como el trabajo de disolución de la leche tenía su complicación y con frecuencia al llevarlo a cabo se formaban grumos, la profesora pensó que podían servirse de un medio mecánico para esta labor; ese medio no sería otra cosa que una lavadora. Recordemos que las lavadoras de la época eran de carga vertical y tenían un mecanismo giratorio en su fondo; estaban provistas de unas palas para remover la ropa que estaba en su interior lavándose y de un tubo de goma adosado a ellas que permitía la evacuación del agua sucia. Pues bien, una de las maestras, ama de casa al fin y al cabo, pensó que una lavadora, dado su diseño, también podría convertirse en una máquina de disolución, removido y licuado de la leche en polvo. Así que lo único que quedaba era hacerse con una de ellas; nueva, por supuesto. La consiguieron, al parecer suministrada por el Ayuntamiento. Ya no había más que echar en su interior la leche en polvo junto con la cantidad de agua precisa y poner en funcionamiento sus palas. Cuando la leche estaba bien disuelta salía por el tubo de goma y se depositaba en las cazuelas, donde era calentada.

Según relata la profesora que nos ha ofrecido su testimonio, a las niñas que acudían a la cantina escolar fue a las únicas a quienes se les dio mantequilla, a la hora de la merienda; dice que no hubiera podido darse a todas ya que habría costado mucho trabajo. Precisa que la autoridad dio la orden de servir el complemento alimenticio, pero que la Administración educativa no dotó de medios personales para esa labor, sino que la sumó a las que eran ya obligaciones de los profesores. Sin embargo, el testimonio de un alumno que acudía a ese edificio a recibir enseñanzas de Bachillerato explica que él veía cada tarde cómo daban la mantequilla en un trozo de pan a los escolares. El testimonio de esta persona aporta, además, un dato digno de interés: el testigo dice que los alumnos de Bachillerato pasaban cierta envidia al ver el reparto de leche, queso y

⁴³ sic

mantequilla y no recibirlo ellos. Y es que el complemento alimenticio estaba destinado a los escolares, no a los bachilleres. Sin embargo, éstos lo eran entonces desde los diez años de edad, por lo que un segmento de población en pleno crecimiento y en una fase crítica de su vida, como son la preadolescencia y adolescencia, se quedó sin un suplemento nutricional que habría sido importante que recibiera. Parece que nadie cayó en la cuenta de esto o que, haciéndolo, se priorizó a otros grupos de población.



Graduada José Antonio (Colegio Aquende)

El colegio “Ntra. Sra. de Altamira” no nos ha aportado datos sobre el reparto del complemento escolar alimenticio, como hemos visto más arriba al hablar de este centro. Recordemos que la única referencia decía que no se iba a solicitar la leche por falta de espacio. Además, un testigo, alumno primero de las escuelas “Allende” y luego de “Altamira” manifiesta que en este último centro nunca recibió el complemento alimenticio. Aunque habremos de tomarnos esto con la precaución de todo testimonio oral, podemos pensar que tal vez a ciertos cursos (el testigo era en ese momento uno de los alumnos de más edad) no se les daba el Complemento Escolar Alimenticio y a otros, sí. El testimonio, sin embargo, de un alumno que lo fue en los tres colegios afirma que en “Altamira”, igual que en los otros, también recibió la leche en polvo y el queso.

Los testimonios personales muestran algunas disparidades respecto a los documentos escritos, como aquél que dice que no se dio mantequilla en las escuelas de “Allende”, cuando las actas precisan fecha, cantidad y forma en la que ésta se repartía; o el de la profesora de la Graduada “José Antonio” que dice dejó de serlo en 1962 y que entonces ya no se distribuía la leche, apareciendo, no obstante, en actas de fechas posteriores referencias al Complemento Alimenticio. Y también cuando dice que la mantequilla se daba únicamente a las alumnas del Comedor, frente al testimonio de

quien dice haber visto por la ventana de su aula cómo se lo daban a todos a la hora de la merienda. Estas disparidades no son sino propias del tipo de fuente; y es que los recuerdos están sujetos a las debilidades de nuestra memoria y a la reelaboración constante que hacemos de ellos. No obstante, lo principal es que los testimonios ratifican que la distribución del complemento escolar alimenticio, fruto de la Ayuda Social Americana, fue llevada a cabo en los colegios de Miranda. Todos los testimonios coinciden en el momento del día en que ésta se hacía y en la forma de su preparación y distribución.



El colegio Ntra. Sra. de Altamira en los años sesenta

Conclusiones

La aplicación del Acta 480 del Congreso de Estados Unidos permitió a la National Catholic Welfare Conference (Cáritas Americana) ofrecer ayuda en forma de alimentos a los necesitados españoles, a través de la gerencia de Cáritas Española. Esta ayuda, la llamada Ayuda Social Americana, prevista inicialmente para tres años pero prorrogada hasta 1968, estaría destinada a niños, madres gestantes y lactantes, enfermos, ancianos y personas económicamente débiles.

En octubre de 1954 llegaría el primer cargamento con leche en polvo; el 13 de diciembre de ese año un decreto ministerial precisaría las funciones y normativa reguladora de la ayuda. Un total de quince organismos colaboradores se encargarían de su distribución; entre ellos estaría el Servicio Escolar de Alimentación, responsable de

organizar la ayuda en las cantinas escolares. En cada provincia española existiría una Junta Asistencial Provincial encargada de comunicar las necesidades existentes a la gerencia nacional. Es Cáritas Española quien rinde cuentas a Cáritas Americana de todo lo que respecta a la gestión de la ayuda, pero un complicado entramado gestor y administrativo, puesto en marcha para hacerla llegar a todos los rincones de España, es responsable de ella en lo que afecta a su sector.

Los escolares fueron población prioritaria en la recepción de la Ayuda Social Americana; los de Miranda también la recibieron. Los documentos de los centros de enseñanza públicos “Escuelas Allende” y “Graduada José Antonio”, ambos con cantina escolar, reflejan que la ayuda, en forma de raciones de leche, mantequilla y queso (el llamado Complemento Escolar Alimenticio), fue repartida entre sus alumnos desde mayo de 1955 y cómo las vacaciones estivales interrumpían su distribución. Ningún documento, sin embargo, nos permite poner fecha final a la recepción de esa ayuda. La última referencia a ella se hace el 10 de diciembre de 1965. Testimonios personales de quienes fueron objeto de ella nos permiten asegurar con certeza que ésta se llevó a cabo; también conocer datos cotidianos, tales como que la leche, preparada por las conserjes en grandes cazuelas, era repartida cada mañana a la hora del recreo matinal y servida en unos recipientes que los propios niños llevaban de sus casas; nos permiten saber que el queso venía en unos grandes recipientes y que era troceado en porciones, así como que, de manera general, ni la leche ni el queso gustaban a sus consumidores.

Lo positivo que tiene constatar que los alumnos de estas escuelas citadas recibieron el Complemento Escolar Alimenticio no debe hacernos olvidar que hubo un número importante de niños mirandeses que no se pudieron beneficiar de él: todos aquellos que no tenían acceso a una plaza escolar en esos años y aquellos otros que debían acudir a colegios de pago si querían estar escolarizados, no perteneciendo, sin embargo, a familias económicamente privilegiadas.

Siglas de archivos y bibliotecas

- ACDB: Archivo Cáritas Diocesana de Burgos
- ACC: Archivo Colegio “Cervantes”
- ACAQ: Archivo Colegio “Aquende”
- AHM: Archivo Histórico Municipal de Miranda de Ebro

- AMB: Archivo Municipal de Burgos
- Documentos consultados
- ACAQ. Libro Actas de Sesiones Celebradas por el Claustro de Maestras de la Graduada de Niñas Año de 1933-34 (*aunque llega hasta 1961*). Hojas. 42 y 44
- ACAQ. Libro de Correspondencia. Anotaciones 6, 8, 10 y 12.
- ACC. Libro Actas 1948/1970 Hoja 41
- ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hojas 7, 8, 9 y 10.
- ACC. Libro Actas 1948/1970. Hoja 45
- ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Acta del 6-7-1956. Hoja 11
- ACC. Libro Actas 1948/1970. Hoja 46
- ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hoja 12
- ACC. Libro Actas 1948/1970. Hoja 47
- ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hojas 14, 15,16, 19, 23, 26, 28 y 42.
- ACC. Libro de Actas Diciembre 1952/ abril 1968. Hoja 14
- ACC. Libro de actas de Ntra. Sra. de Altamira 1960/1970. Hoja 19.
- ACDB. Hoja Informativa Cáritas Española. Nº 1. Febrero 1955.
- ACDB. Hoja informativas 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12
- ACDB. LAGARES BERNAL, Manuel. *El desarrollo de la Ayuda Social Americana*. Granada, 1957.
- A.H.M.- Actas Municipales de 12-XII-61 a 24-III-66. Libro Nº 895. Hoja 71

Bibliografía

- ANGOUSTURES, A., *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona, 1995.
- BALDRICH, A., *Balance y efectos económicos de la Ayuda Norteamericana en Moneda y Crédito*, núm. 61 1957.
- CALVO GONZÁLEZ, O., *¡Bienvenido Mr. Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950*, Economic History Department, London School of Economics.
- CARR, R. *España (1808-1975)*. Barcelona, 1985.
- CARR, R., *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona, 1995.
- CARRERAS, Albert - Tafunell, X., *Historia económica de la España contemporánea*. 2003
- CATALAN, J., *Reconstrucción, política económica y desarrollo industrial: tres economías del sur de Europa, 1944-1953* en L. Prados de la Escosura y V. Zamagni (eds.): *El desarrollo económico de la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid 1992.
- CLAVERA, J.; J. M. ESTEBAN; M.A. MONÈS; A. MONTSERRAT y J. ROS HOMBRAVELLA, *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)*. Madrid, 1978.
- COMELLAS, J. L., y SUÁREZ, L., *Historia de los españoles*, Barcelona 2003.
- DIAZ BERENGUER, E. A., *La ayuda americana a España durante los años cincuenta y sesenta con especial referencia a la Public Law 480*, Tesis doctoral leída en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid 1982.

- FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, G., *España-USA, 1953-1964*, en *Economía Financiera*, núm. 6, 1964.
- FONTANA, J. y J. NADAL, *España, 1914-1970* en C.M. Cipolla (ed.): *Historia económica de Europa*. 1978
- FUENTES QUINTANA, E., *Tres decenios de la economía española en perspectiva*, en *España. Economía*, Madrid, 1993.
- FUENTES QUINTANA, E. y PLAZA PRIETO, J., *Perspectivas de la economía española*, en *Revista de Economía Política*, núms. 1-2. 1952.
- FUSI, J.P., *Un siglo de España. La cultura*. Madrid, 1999.
- GARCÍA CORTÁZAR, F., *Historia de España. De Atapuerca al euro*, Barcelona, 2002.
- GONZÁLEZ, M.J., *La economía política del franquismo (1940-1970)*. Madrid, 1979.
- GONZÁLEZ, M.J., *La autarquía económica bajo el régimen del General Franco: una visión desde la teoría de los derechos de propiedad*, en *Información Comercial Española*, núms. 676-677. 1989-90
- JARQUE ÍÑIGUEZ, A., *Queremos esas bases*, Alcalá de Henares, 1998.
- MARTÍ GÓMEZ, J., *La España del estraperlo (1936-1952)*, Barcelona 1995.
- MENENDEZ PIDAL, R. (dir), *Historia de España*. Madrid, 1954-1999.
- ORTIZ GARCÍA, Cristina. *100 años de Miranda*. Burgos 2001.
- PALACIOS BAÑUELOS, L.: *España, del liberalismo a la democracia (1808-2004)*. Madrid, 2004.
- PAYNE, S.G., *La España Contemporánea. Desde el 98 hasta Juan Carlos I*. Madrid, 1976.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. 2001.
- PÉREZ, J., *Historia de España*, Barcelona 1999
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., *El progreso económico de España (1850-1950)*, Madrid 2004.
- RAGUER, H., "El Concordato de 1953 visto 50 años después", *Pliego Vida Nueva* 2388 (2 de agosto de 2003) 25.
- ROVIRA SANCHEZ-HERRERO, J.J., *La ayuda estadounidense, en Las inversiones de capital extranjero en España*. Madrid, 1960.
- TORTELLA CASARES, Gabriel. *El desarrollo de la España contemporánea*. Madrid, 1997.
- TUÑÓN DE LARA, M. (dir), *Historia de España*. 1982.
- TUSELL, Javier: *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Madrid 1990.
- UBIETO-REGLA-JOVER-SECO, *Introducción a la Historia de España*. Barcelona, 1963

- VALDEÓN, J., PÉREZ, J., y JULIÁ, S., *Historia de España*, Madrid 2003

- VIÑAS, A., *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Barcelona, 1981.

- VIÑAS, A.; J. VIÑUELA; F. EGUIDAZU; C. FERNÁNDEZ PULGAR y S. FLORENSA *Política comercial exterior en España (1931-1975)*, 2 vols., Madrid, 1979.

- VIÑAS, Á., *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona 2004.

- ZÁRATE DÍAZ DE MONASTERIOGUREN, I. *De las Escuelas de Allende al Colegio Cervantes en Miranda de Ebro. Crónica de una vida*. Miranda de Ebro. Instituto Municipal de la Historia, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, 2006

Otros documentos

- ALONSO MÉNDEZ, Daniel. *El año del centenario* (DVD). Miranda de Ebro, Ayuntamiento de Miranda de Ebro, 2007.- PLANETA-AGOSTINI, RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. *Los años del NODO*. Madrid 2006. Selecciones varias; años 1951 a 1963.

Notas sobre los Pasos Procesionales de la Semana Santa de Miranda de Ebro: Cristo Yacente y la Soledad

CARLOS DIEZ JAVIZ

Desde el siglo XVI durante la Semana Santa recorren las calles de nuestras poblaciones las tradicionales procesiones con el fin de provocar el fervor de los fieles y la exaltación de la fe a través de la contemplación de escenas de la pasión de Jesucristo que están representadas en los diferentes pasos que las integran.

Nuestra ciudad cuenta con un interesante número de de estos pasos en los que se escenifican los momentos más intensos y dramáticos que conducen a la muerte de Jesús.

Según el tipo de imaginería en la que se representan pueden ser imágenes exentas de bulto redondo o imágenes de vestir en las que sólo se tallan las partes más importantes, cabezas, manos y pies, y el resto se cubre con lujosas vestiduras. Estas imágenes se transportan sobre andas y pueden estar formadas por un grupo escultórico formado por varias figuras interrelacionadas entre sí o por una imagen única.

En el caso de Miranda de Ebro contamos con un nutrido grupo de imágenes escultóricas de gran valor artístico sobre las que con anterioridad se han realizado estudios y que ahora trataremos de completar con nuevos datos aparecidos recientemente.

La noticia más antigua que tenemos en referencia a los pasos procesionales de la ciudad es de septiembre de 1606 cuando el artista mirandés Francisco García de Vozmediano se concierta con el prior de la cofradía de la Vera Cruz para hacer, por 700 reales, un **“passo de la passion del señor que a de llebar la figura de cristo con la cruz a cuestras y la hechura del çirineo segund el modelo que dello a mostrado y una peana para llevar en proçesiones”**, comprometiéndose a entregarlo pintado y policromado para el día de **“carnestolendas”** del año siguiente. García de Vozmediano únicamente realizará la peana, pues era un consumado maestro en hacer las arquitecturas de los retablos, cediendo la parte escultórica a algún afamado escultor¹.

De los pasos que se conservan en nuestra ciudad y que procesionan el Jueves y Viernes Santo por nuestras calles: Oración del Huerto, Cristo atado a la columna, Jesús con la Cruz a cuestras, Cristo Crucificado, Cristo yacente, la Soledad y la Dolorosa, cuatro son de vestir y el resto de talla completa.

Hasta el momento únicamente estaba fechado el paso de Jesús atado a la columna, obra realizada en 1688 por el escultor Bernardo de la Cantolla y que pertenecía a la cofradía de la Vera Cruz que tenía su sede en el Convento de San Francisco, actual convento de los Sagrados Corazones².

También se sabía que en 1653 Alberta de Barrasa donaba 20 ducados a la cofradía de la Vera Cruz destinados a **“echuras y pasos para la procesión”**, así como para adquirir 5 túnicas de lino blanco destinadas a los disciplinantes y 5 túnicas de

¹ Díez Javiz, C. **“La escultura romanista en la cuenca media del Ebro: Los focos de Miranda de Ebro y Briones”**. Tesis Doctoral sin publicar. 1988.

Vélez Chaurri, J.J. **“El retablo barroco en los límites de las provincias de Alava, Burgos y La Rioja (1600-1780)”**. Vitoria, 1990. pp. 198.

² Vélez Chaurri, J.J. y Díez Javiz, C. **“Historia del Arete y los artistas en la Iglesia de Santa María de Altamira de Miranda de Ebro. 1500-1800”**. Miranda de Ebro, 1987, p. 57

holandilla negra para el uso del Prior y Mayordomos de la cofradía en las procesiones de Semana Santa³.

Nuevas investigaciones han sacado a la luz datos sobre otro de los pasos más característicos de nuestra Semana Santa: el Cristo yacente.

Son las cofradías las principales promotoras de la construcción de pasos procesionales que en ocasiones también contaban con la colaboración de donaciones dinerarias efectuadas por particulares. A estos mecenas también se unían los concejos de las villas como sucede con el de Miranda de Ebro que encarga la realización de **“el santo sepulcro y cuerpo de nuestro señor por la devoción que todos han tenido y tienen”**. La figura estaba entregada para principios de abril de 1656 y muy probablemente desfilaría en la procesión de semana santa de ese mismo año. Al tratarse de un paso financiado por el Ayuntamiento y no perteneciente a ninguna cofradía no contaba con un lugar donde ubicarle como ocurría con el resto de pasos procesionales que durante todo el año se instalaban en los templos y capillas donde tenían su sede las cofradías. Por eso, el Ayuntamiento en sesión de 6 de abril de 1656 acuerda que **“para que alle parte y sitio fijo donde este”**, se señala como lugar idóneo **“para que sea su sitio fijo para siempre jamás”** la capilla de Santa Ana ubicada en la mano derecha de la nave mayor de la iglesia de San Juan Bautista⁴.

Desconocemos el autor de la imagen y el importe de la misma pero en la actualidad se conserva en la capilla de los pasos de la iglesia de Santa María una espléndida figura de Cristo yacente que sigue los postulados que emanan de la composición que sobre el mismo tema realizó a principios del siglo XVII el gran escultor castellano Gregorio Fernández. Con los nuevos datos aportados esta imagen se convertiría en la de datación más antigua de las conservadas.

La talla copia modelos difundidos desde comienzos del siglo XVII por el famoso escultor castellano Gregorio Fernández que triunfan por toda la península.

³ Vélez Chaurri, J.J. y Diez Javiz, C. Pasos procesionales en la Iglesia de Santa María de Altamira. **“Revista López de Gámiz”** nº VI. Miranda de Ebro, abril 1985, p. 1-3

Cárcamo, M. y Montes Lozano, J.L. Cofradía de la Vera Cruz. **“Revista López de Gamiz”** nº VI. Miranda de Ebro, abril 1985, p. 3-6

⁴ A.M.M.E. Libro H0042. Libro de Actas 1637 a 1656. Fol. 402. Sesión de 6 de abril de 1656



Imagen del Cristo Yacente

Cristo yace sobre el sudario en el momento posterior a su descenso de la cruz como si estuviese en la capilla ardiente. Está completamente desnudo únicamente cubierto por el paño de pureza cuyos pliegues van perdiendo las formas algodonosas para hacerse paulatinamente más rígidos.

La obra está realizada para ser contemplada lateralmente pues ladea ligeramente la cabeza hacia su derecha apoyándola en una almohada lo que hace que se levante el pecho. Descansa su brazo izquierdo casi estirado sobre el cuerpo, entrecerrando los dedos de la mano en el paño de pureza mientras que el derecho se extiende inerte a lo largo del cuerpo.

La expresividad de la figura viene demostrada en el detallado y realista análisis de su anatomía en el que claramente podemos apreciar venas y tendones, así como por el estudio realizado en las ensangrentadas llagas y heridas causadas durante su pasión y crucifixión que se ve acentuado por el empleo de pelo natural y por la naturalista encarnadura de la policromía.

El rostro cadavérico, de barba corta y rizada partida en dos mechones, con los ojos cerrados y la boca entreabierta en un rictus sobrecogedor, ayuda a que se

despliegue en el espectador una tremenda sensación de dolor que le mueve a la piedad conmoviendo enormemente a todo aquel que contempla la obra.

A pesar de no ser un trabajo de gran calidad, presenta detalles interesantes en el tratamiento de la anatomía que proporcionan a la figura una gran fuerza expresiva de enorme realismo dramático. Los datos aportados convierten esta imagen en el Paso Procesional de datación más antigua entre los que desfilan en la Semana Santa mirandesa.

Con el fin de complementar el efecto que la imagen debía producir en los fieles unos años más tarde, en 1696, el Ayuntamiento adquiere por 71 reales y medio cuatro faroles que dispuestos en las esquinas de las andas servirían para alumbrar la imagen en las procesiones vespertinas⁵.

La imagen que se conservaba en la iglesia de San Juan permanecía alumbrada durante toda la noche del Miércoles Santo hasta que se pasaba el día siguiente Jueves Santo, a la de Santa María desde donde partían las procesiones. Cada año el consistorio gastaba cantidades considerables en cera y aceite para alumbrar sus imágenes procesionales durante el Viernes Santo⁶.

Un siglo después el ayuntamiento mirandés quiere mejorar el paso de Cristo yacente y para ello ordena en 1744 la construcción de una Urna en cuyo interior descansase la imagen y estuviese más protegida que con las rejas de madera que tenía en ese momento.

Para realizar la urna, aprovechando el material de la reja de madera antigua, el concejo se gastó 352 reales de vellón que se repartieron entre el carpintero Marcos de Espejo vecino de Miranda de Ebro, el maestro vidriero de Santo Domingo de la Calzada Francisco de Quintana y el herrero mirandés Manuel de Bastida que hizo los **“yerros”** y **“plomos”** de la caja para lo que utilizó **“seys ojas de lata delgadas, doscientas tachuelas grandes, doscientas tachuelas pequeñas y un mazo de alambre”** que costaron 30 reales. A esto hubo que añadir 315 reales de los gastos correspondientes a

⁵ A.M.M.E. Libro H0125. Libro de Cuentas 1756 a 1760. Cuenta de 1696

⁶ A.M.M.E. Libro H0081. Libro de Cuentas 1752 a 1755. Cuenta de 1753
A.M.M.E. Libro H0036. Libro de Cuentas 1733 a 1737. Cuenta de 1733

los “vidrios cristalinos” traídos de Holanda que se necesitaron para realizar la urna. El pedido llegó al puerto de Bilbao el 24 de marzo de 1744 y constaba de **“dos cajoncillos con ocho docenas de vidrios de olanda de quarta en quadro”** a 34 maravedís cada uno que se entregaron a Ventura de Unzueta para que les llevase a la villa de Miranda de Ebro, pero para ello tuvieron que contar con previa autorización de la justicia a fin de admitirlos **“al comercio lícito”** y por los cuales se pagó el correspondiente arancel en la aduana de Orduña, donde los Guardas de las Rentas de Diezmos de la Mar de Castilla, Puertos Secos y sus agregadas dejaron pasar esta mercancía el 26 de marzo y un día después se encontraba en Puentelarrá donde se les autorizó a proseguir el viaje hasta Miranda de Ebro.



Cristo Yacente en su Urna

El coste total de la Urna de cristal fue de 697 reales que en parte fueron sufragados mediante la venta por 405 reales de **“noventa libras de metal que esta villa tenia de sobras de la campana que se hizo para el reloj a razón de quatro reales y medio la libra”**⁷.

Por último el concejo contrató al maestro dorador Bartolomé Gómez vecino del valle de Negueruela para **“dorar la urna para el sepulcro”** por un importe de 345

⁷ A.M.M.E. Libro H-0078. Libro de Cuentas 1743 a 1746. Cuenta de 1744

reales a los que se hubo de añadir otros 135 por “**las mejoras de las piezas añadidas y el jaspiado de lo interior**”⁸.

Todavía hoy en día la imagen de Cristo yacente se conserva en una urna de cristal policromada imitando a madera y que ha sufrido numerosas transformaciones con el paso del tiempo. Esta urna fue donada por el Ayuntamiento mirandés en 1924.

Al ser una imagen propiedad del municipio, éste era el encargado de mantenerla en perfectas condiciones para poder ser exhibida durante la Semana Santa y por ello en 1753 encarga al escultor Francisco de la Pedrosa que repare los desperfectos que la talla tenía y se compra un colchón nuevo para instalarla sobre él⁹.



La Soledad

Además de este paso el concejo mirandés poseía otro como “**propio y privativo a esta villa**” que era la Soledad “**de la virgen santísima nuestra señora**”, que se hallaba en la iglesia de San Nicolás (actual Espíritu Santo). Esta imagen se trasladaba el

⁸ A.M.M.E. Libro H-0078. Libro de Cuentas 1743 a 1746. Cuenta de 1744
Bartolomé Gómez era vecino de Meruelo y en 1746 junto con Luis Gómez de la Sierra doró el retablo mayor de Miraveche (Burgos) (Vélez Chaurri, J.J. “**El retablo barroco en los límites de las provincias de Alava, Burgos y La Rioja (1600-1780)**”. Vitoria, 1990, p 442

⁹ A.M.M.E. Libro H-0081. Libro de Cuentas 1752 a 1755. Cuenta de 1753

Viernes Santo al templo correspondiente en el que cada año se leía el Sermón de la Soledad, que financiado también por el Ayuntamiento, solía, por lo general, ser pronunciado por algún monje del Convento de San Francisco. Como tal propietario siempre se había ocupado de su arreglo y composición dotándole de todo lo necesario pues se trataba de una imagen de vestir; por eso en marzo de 1739 en la reunión del concejo se acordó acudir con 30 reales a María de Bujedo **“quien corre con el encargo de vestir a dicho paso de la soledad”** en vista de que para salir en la procesión **“necesita algunos adornos y baieta para reparar y componer la basquiña”** que lucía la imagen¹⁰.

Si las manifestaciones procesionales de Semana Santa se extendieron por España a partir del triunfo de la Contrarreforma instaurándose como una forma de provocar el fervor, piedad y religiosidad de los fieles un tanto disminuida por las corrientes protestantes, otro pilar que también irrumpió con fuerza en estos momentos fue tanto el Culto a las Reliquias de los Santos como el Culto a la Virgen de quien se proclamó su pureza inmaculada.

El 12 de octubre de 1653 el concejo municipal y el cabildo eclesiástico de las parroquias mirandesas se reúnen en la iglesia de Santa María de Altamira para realizar, **“sobre el libro de los evangelios y misal”** el voto y juramento del **“sancto sacro misterio de la Purissima e ynmaculada Concepcion de la Virgen Santissima Maria Madre de Dios intercesora y abogada nuestra”** para **“defender que la Virgen Santissima Madre del Omnipotente Dios desde abeterno ffue decretada pro esencta y desde el instante de su animada encarnazion preservada de toda mancha y culpa de pecado original”**, comprometiéndose a **“sentirlo, afirmarlo y defenderlo ansi y que cada uno por lo que y como toca lo enseñaremos y haremos thener afirmar y defender a los de por venir”**¹¹. En esta celebración que contó con una solemne procesión y lectura de un sermón alentando a los fieles a seguir este culto el ayuntamiento se gastó 829 reales¹².

¹⁰ A.M.M.E. Libro H-0183. Libro de Actas 1738 a 1754. Fol. 20v. Sesión de 27 de marzo de 1739.

A.M.M.E. Libro H-0031. Libro de Cuentas 1738 a 1742. Cuenta de 1739

¹¹ A.M.M.E. Libro H-0134. Libro de Cuentas 1652 a 1666. Cuenta de 1653. Desde 1644 en España se celebra a la Inmaculada como patrona y protectora.

¹² A.M.M.E. Libro H-0106. Libro de Cuentas 1636 a 1711 . Cuenta de 1653/1654

Unos años después en marzo de 1658 el concejo mirandés para potenciar este misterio **“como lo a echo su magestad que dios guarde y las repúblicas de mas consideración de españa”** dicta un decreto para que todos los predicadores de ahora en adelante digan **“que sea alabada la pura y limpia concepción de Maria santísima concebida sin mancha de pecado original”**¹³.

¹³ A.M.M.E. Libro H-0045. Libro de actas 1656 a 1679. Fol. 51. Sesión de 4 de marzo de 1658



Ayuntamiento de
Miranda de Ebro

